

REPORTE

sobre delitos de alto impacto

NOVIEMBRE 2018



Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Noviembre 2018

Director General del Observatorio

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Directora del área de investigación

Doria del Mar Vélez Salas

Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez

Oscar Rodríguez Chávez

José Ángel Fernández Hernández

Doria del Mar Vélez Salas

Manuel Alejandro Vélez Salas

Francisco Javier Rivas Rodríguez

Christian Eduardo Díaz Sosa.

Coordinación de producción

Martell Izquierdo

Diseño editorial

Marbella Vianney Olmos Sánchez

Formación

Citlaly Andrade Paredes

Recopilación

Ileana Serapio Reyes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA
Y LEGALIDAD

México, D.F., 2018. www.onc.org.mx

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD, año 5, no. 10, noviembre 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, www.onc.org.mx, contacto@onc.org.mx. Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 18 de enero de 2019..

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio
doloso y feminicidio

9

Homicidio
culposo

16



Secuestro

23



Extorsión

30



Trata de
personas

36

Robo con
violencia

42



Robo de
vehículo

48



Robo a casa
habitación

54



Robo a
negocio

60



Robo a
transeúnte

66



Violación

72



Narcomenudeo

78



Conclusiones y
recomendaciones

83



Nota
metodológica

86

Bibliografía

93



Anexos

96



Con la publicación de la información delictiva del último mes del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, podemos afirmar que el sexenio que recién terminó es el de mayor número de carpetas de investigación en: homicidio doloso (125 515), homicidio culposo (94 996), secuestro del fuero común (7 437), extorsión (36 369), robo a negocio (468 479) y robo con violencia (1 272 313). Otros delitos que han crecido de manera exponencial son el narcomenudeo y el robo de hidrocarburo, los cuales son ilícitos que descomponen comunidades y que permitirían entender parcialmente por qué ha aumentado la violencia.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha decidido enfrentar de manera frontal el robo de hidrocarburos. Como primera acción decidió reducir en la mayor parte de los estados, el flujo de combustible para surtir la demanda de la población en diversas ciudades. Las primeras entidades en sufrir los efectos de esta política fueron los del Bajío, las cuales han sido sumamente golpeadas por esta conducta y poco a poco otras entidades se han ido sumando a la escasez de gasolina.

En la última semana, muchos mexicanos descubrimos qué significa pasar la noche formados en una gasolinera para cargar solo 20 litros de gasolina, hacer horas de fila sin la garantía de recibir un producto para el cual contamos con los recursos, hacer un mayor uso del transporte público, caminar u organizarnos de manera comunitaria para resolver problemas de traslado que sin combustible son complicados.

La escasez de hidrocarburos ha acompañado la historia de la humanidad, tan solo recordemos algunos periodos históricos del último siglo: la Gran Depresión en Estados Unidos, los años sucesivos a la Segunda Guerra Mundial en Europa y Japón, los años de la Cortina de Hierro en el bloque soviético, la crisis petrolera de los años 70 en Estados Unidos y Europa o en Venezuela actualmente. En estos casos encontramos ejemplos vivos de cómo los efectos negativos de la política obligaron al ciudadano a limitar el acceso a bienes y servicios básicos.

Si bien México se posiciona como uno de los países más desiguales del mundo, en por lo menos los últimos 60 años, el pueblo mexicano ha vivido pobreza, pero no escasez; la falta de ciertos productos no había estado acompañada de ausencia de disponibilidad de lo básico. Las filas y la espera de varias horas son un conjunto de situaciones que en realidad no pasan de ser incómodas, pero se pueden resolver. En contraste, lo que sí es problemático, es la afectación para el sector económico, para quienes dependen del combustible para trasladar productos y mercancías, o para los que

PRESENTACIÓN

no puede prestar servicios, y que de ello dependen sus ingresos. Para todos ellos, el costo es mucho mayor que la incomodidad de una noche en el carro.

México vive de manera pareja la escasez de disponibilidad de un bien primario como no lo había vivido en su historia reciente. Un momento difícil que -espero- nos habrá de enseñar a ser más solidarios, previsores y valorar el bienestar que ha vivido el país. Regresando al tema principal ¿la ausencia de combustible en los oleoductos resolverá el problema de robo de hidrocarburo? No creo, ni parece estar lográndolo.

Esta política pública no parece sostenible; según datos oficiales, el traslado de combustible a través de pipas es 14 veces más caro que por medio de los oleoductos ¿el gobierno del presidente López Obrador plantea mantener de esta manera una alternancia entre oleoducto y pipas para confundir a los delincuentes? Si es así ¿quién pagará el sobreprecio que implica?

De igual manera, el desplazamiento de más de 4 000 elementos de las fuerzas armadas y del Servicio de Protección Federal para cuidar los miles de kilómetros de oleoductos e instalaciones estratégicas de PEMEX en todo el país, se percibe insuficiente para prevenir o detener la ordeña. Es obvio que si hay menos producto es más difícil que se lo roben -cabe mencionar que aun así han seguido robándolo- ¿qué harán cuando inevitablemente se restablezca el flujo normal de hidrocarburo?

En el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) desde 2014 señalamos que el daño para la nación superaba los 20 000 millones de pesos anuales, sin considerar los efectos de descomposición social que implica el robo de hidrocarburos como el aumento en homicidios, secuestros, desapariciones y robos en general. Ante esto, podemos considerar positivo que el actual gobierno federal decida emprender una acción frontal para reducir un delito que nos cuesta mucho y nos hace tanto daño a los mexicanos.

Sin embargo, esta acción debería estar acompañada de otras que realmente hagan indeseable continuar cometiendo este delito. En otras palabras, si la estrategia consiste en combatir el robo de hidrocarburo ¿cuántas bandas huachicoleras, redes de corrupción, gasolineras que venden producto robado, empresas que lavan el dinero generado se han desmantelado, detenido o sancionado en este periodo?

PRESENTACIÓN

La ausencia de combustible en los oleoductos no resolverá el problema de robo de hidrocarburo, se requiere el uso de inteligencia financiera para sancionar a quienes se han beneficiado de este fenómeno, investigaciones profundas y apegadas a derecho para romper con las redes de corrupción que permiten que este delito se mantenga, así como la detención de quienes participan en este ilícito.

Que esta experiencia sirva para entender que una política pública debe ser planeada y entendida acorde con el contexto, debe contar con indicadores de desempeño y resultado congruentes, al tiempo de que se valgan de un oído fino y de la humildad para entender cuando se cometen errores para así cambiar el rumbo.

México ha sido gobernado de manera autoritaria por mucho tiempo, se ha partido de la máxima de que el jefe no se equivoca. Si este gobierno no quiere repetir los mismos errores, es importante que no asuma las mismas actitudes. No importa cuántas veces se lo repitan, cerrar oleoductos sin valerse de otros elementos de combate al robo de hidrocarburo no logrará resolver el fenómeno, solo pondrá a sufrir a la sociedad mexicana.

FRANCISCO RIVAS
Director General
@frarivasCoL

INTRODUCCIÓN



Terminó la administración de Enrique Peña Nieto, la cual estuvo marcada por diversos casos de corrupción y la creciente falta de seguridad; principales motivos para que en las urnas se decidiera votar por un alternativa política distinta a las que habían gobernado el país anteriormente. Es el sexenio con el mayor número de carpetas de investigación en los delitos que más afectan a la sociedad y que implican altos niveles de violencia: homicidio doloso, secuestro (fuero común) y extorsión; además de, homicidio culposo, robo a negocio y robo con violencia.

La incapacidad de respuesta ante la comisión de uno de los delitos más graves, como lo es el homicidio doloso, se evidencia en algunos de los asesinatos cometidos en el último mes del sexenio; el día 1, los hermanos Ernesto y Román Pérez González fueron víctimas de una ejecución extrajudicial al exterior de su domicilio por parte de la policía municipal de Orizaba, Veracruz, haciendo creer que se trató de un enfrentamiento; un juez de control determinó las imputaciones e impuso medidas cautelares a los seis implicados, consistente en prisión preventiva por dos años.

Un día después, un sujeto de 18 años fue detenido después del asesinato de cuatro personas en un predio donde se realizaba una fiesta de *Halloween* en la alcaldía Azcapotzalco en la Ciudad de México. Dos días después en Nezahualcóyotl, Estado de México, fue localizado el cuerpo de una joven, presentaba señales de violación y golpes severos en el rostro. En Colima donde se registra la mayor tasa por homicidio doloso desde 2016, el día 7 por la mañana, fueron asesinados la directora y subdirector de Seguridad Pública del municipio de Armería por sujetos a bordo de una motocicleta.

El día 8, Valeria Mendel, hija de la diputada Carmen Medel, fue asesinada luego de que sujetos armados irrumpieron al interior de un gimnasio en Ciudad Mendoza, Veracruz; un día después, en una vivienda, fueron encontrados cuatro cuerpos con las cabezas y lenguas mutiladas. Las altas tasas de impunidad y la desconfianza en la policía han dado paso a una oleada de linchamientos; el día 11, habitantes de las comunidades Francisco Serrato y Crescencio Morales, en Michoacán, golpearon y quemaron a cuatro hombres señalados por asaltar un comercio y secuestrar a una niña.

En Taxco, Guerrero, el día 18, durante un acto de entrega de apoyos asistenciales, alrededor de 20 individuos dispararon a los asistentes, el saldo fatal fue de tres policías estatales y un paramédico. Cinco días después, se hallaron siete cadáveres de personas que fueron víctimas de secuestro por parte de una banda que operaba en la zona de Ciudad Serdán, Puebla, y que era dirigida por el exdirector de Seguridad Pública

INTRODUCCIÓN

Municipal. El 28 de noviembre, un profesor y un trabajador de primaria fueron asesinados sobre la carretera federal costera 200 en Pinotepa Nacional, Oaxaca.

En este contexto de urgencia por pacificar el país, el 14 de noviembre, el presidente electo Andrés Manuel López Obrador y su gabinete de Seguridad, presentaron el *Plan Nacional de Paz y Seguridad, 2018–2024*; el cual incluye ocho elementos: 1. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; 2. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar; 3. Pleno respeto y promoción de derechos humanos. 4. Regeneración ética de la sociedad; 5. Reformular el combate a las drogas; 6. Empezar la construcción de la paz; 7. Recuperación y dignificación; y, 8. Plan de Seguridad Pública.

Este último punto incluye tres aspectos principales: 1. Repensar la seguridad nacional y reorientar el papel de las fuerzas armadas; 2. Crear una Guardia Nacional; y 3. Establecer 266 Coordinaciones Regionales. Destaca que antes de ser presidente electo siempre hablo del regreso de los militares a los cuarteles y en su nueva estrategia hará todo lo contrario. Además, hay muchas dudas sobre su organización y funcionamiento. De manera específica, sobresale que no se habla de que la Guardia Nacional sea parte de un régimen transitorio cuyo fin sea el retiro de los militares de las calles en tanto se fortalece a las corporaciones locales.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

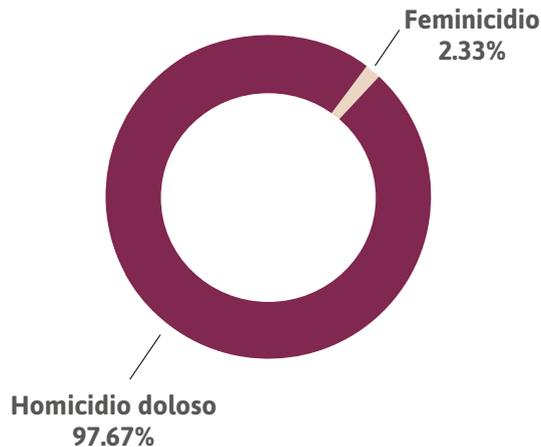
Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso y feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En las siguientes siete se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones y narcomenudeo.

Homicidio doloso y feminicidio



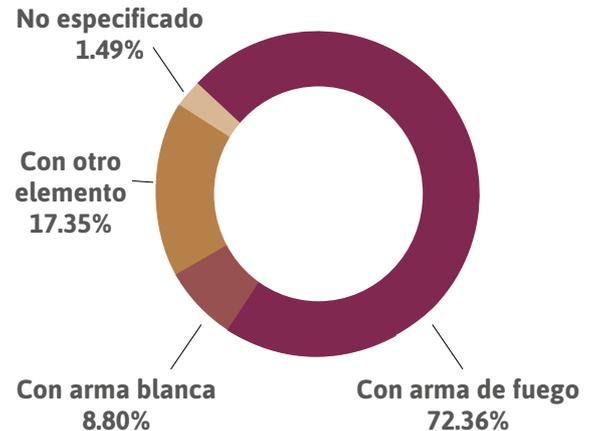


Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (noviembre 2018)

Noviembre de 2018 fue el mes con la décima mayor cantidad de víctimas de homicidios dolosos (2 686) y feminicidio (64) desde 2014, con un total de 2 750 víctimas; las cuales se registraron en 2 398 carpetas de investigación, decima cifra más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales de estas.

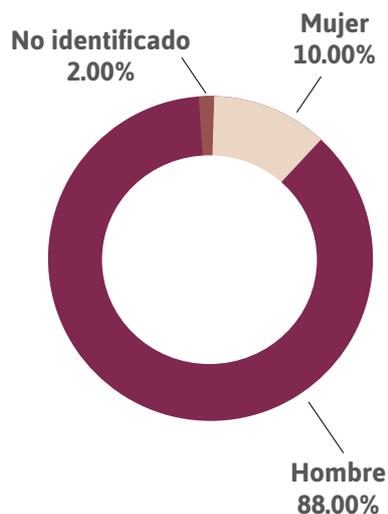


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (noviembre 2018)

Del total de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 1 990 perdieron la vida con arma de fuego, 242 con arma blanca, 477 con otro elemento y en 41 casos no se especifica. Cabe destacar que 72.36% se cometieron con arma de fuego.

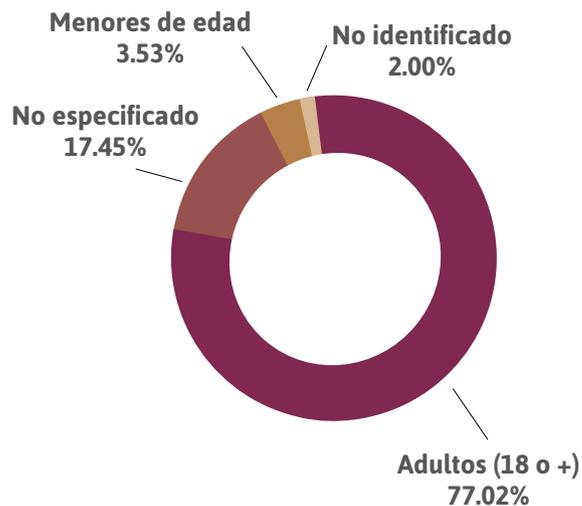


En noviembre de 2018, en promedio, se registró cada 15 minutos y 43 segundos una víctima de homicidio doloso o feminicidio en México”



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (noviembre 2018)

De las 2 750 víctimas de estos ilícitos, 2 420 eran del sexo masculino, 275 del sexo femenino y en 55 casos no se identificó. Es importante señalar que, únicamente 23.27% de los homicidios dolosos de mujeres fue tipificado como feminicidio.

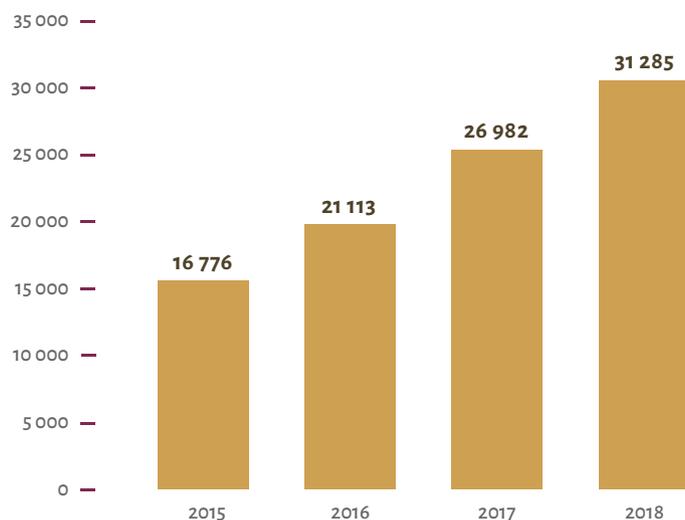


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (noviembre 2018)

Al analizar las características de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio se observa que 2 118 eran mayores de 18 años, 97 menores de edad, en 480 casos no se especificó y en 55 no se identificó.



La mayor tasa de homicidio doloso y feminicidio en noviembre de 2018 se reportó en Colima, la cual fue de 7.90 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a noviembre (2015-2018)

En los primeros once meses de 2018 se registran 31 285 víctimas, 97.49% fueron homicidios dolosos y 2.51% feminicidios. En este periodo, 69.45% de las muertes fueron cometidas con arma de fuego, se aprecia que 88.16% de las personas afectadas directamente eran del sexo masculino, el 79.56% eran mayores de edad.

Al hacer un comparativo entre los primeros once meses desde que se tienen registros de víctimas (2014), el periodo de 2018 es el más alto; superando al de 2017 en 15.95%, lo que equivale a 4 303 víctimas. Las víctimas de este periodo se registraron en 27 136 carpetas de investigación, ocupando el primer lugar desde 1997.

Cabe mencionar que las entidades con más víctimas en este periodo fueron Guanajuato (3 008), Baja California (2 887) y Estado de México (2 494), acumulando más de una cuarta parte del total nacional (26.81%).



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (octubre '18 vs. noviembre '18)

2895 > 2750
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -5.01%

Estos delitos decrecieron 5.01% en noviembre respecto a octubre, la discrepancia fue de 145 víctimas. La diferencia es positiva (4.60%) si se compara con noviembre de 2017, lo que equivale a 121 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (octubre '18 vs. noviembre '18)

93.39 > 91.67
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -1.84%

Diariamente, en promedio, se reportaron 91.67 víctimas de homicidio doloso y feminicidio en noviembre, cifra 1.84% menor que el promedio diario de octubre.


**Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad
(noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Baja California	250.58	285	13.73%	10.36%
2	Estado de México	221.83	252	13.60%	9.16%
3	Guanajuato	250.42	249	-0.57%	9.05%
4	Jalisco	189.58	232	22.37%	8.44%
5	Guerrero	215.33	180	-16.41%	6.55%
6	Chihuahua	189.42	178	-6.03%	6.47%
7	Michoacán	141.83	132	-6.93%	4.80%
8	Puebla	105.83	116	9.61%	4.22%
9	Ciudad de México	111.50	108	-3.14%	3.93%
10	Oaxaca	98.25	106	7.89%	3.85%
11	Veracruz	153.83	95	-38.24%	3.45%
12	Nuevo León	61.08	90	47.34%	3.27%
	Media Nacional	88.04	85.94	-2.39%	
13	Morelos	62.00	74	19.35%	2.69%
14	Zacatecas	54.42	73	34.15%	2.65%
15	Tamaulipas	96.58	70	-27.52%	2.55%
16	Sonora	72.83	70	-3.89%	2.55%
17	Sinaloa	98.33	68	-30.85%	2.47%
18	Quintana Roo	59.42	63	6.03%	2.29%
19	Colima	63.50	60	-5.51%	2.18%
20	Tabasco	45.92	49	6.72%	1.78%
21	Chiapas	50.92	46	-9.66%	1.67%
22	San Luis Potosí	47.83	36	-24.74%	1.31%
23	Coahuila	20.25	24	18.52%	0.87%
24	Hidalgo	20.75	23	10.84%	0.84%
25	Nayarit	41.92	15	-64.21%	0.55%
26	Durango	16.25	15	-7.69%	0.55%
27	Querétaro	15.67	15	-4.26%	0.55%
28	Campeche	5.83	8	37.14%	0.29%
29	Aguascalientes	6.83	6	-12.20%	0.22%
30	Tlaxcala	12.50	5	-60.00%	0.18%
31	Baja California Sur	31.58	4	-87.34%	0.15%
32	Yucatán	4.42	3	-32.08%	0.11%
	Nacional	2817.25	2750		100.00%

- Las víctimas de estos delitos en noviembre (2 750) están reportadas en 2 398 carpetas de investigación, esto indica que **12.80% de las víctimas fueron asesinadas con al menos otra persona.**
- La **media nacional** fue de **85.94 víctimas**, disminuyendo 2.39% respecto al promedio de 12 meses atrás; además fue superada por las tasas en 12 entidades federativas.
- La mayor cantidad de víctimas se reportó en **Baja California** (285), posteriormente se ubican el **Estado de México** (252) y **Guanajuato** (249). Estas entidades acumulan 28.58% del total nacional.
- Se observa que el **mayor incremento absoluto** en noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Jalisco** con 42.42 víctimas. Mientras que, el **mayor aumento porcentual** se registró en **Nuevo León** con 47.34%, correspondiente a 28.92 víctimas.
- El número de víctimas aumentó en 13 entidades federativas en noviembre de 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos y disminuyó en 19.



Tabla 2. Tasas 100 mil habs. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

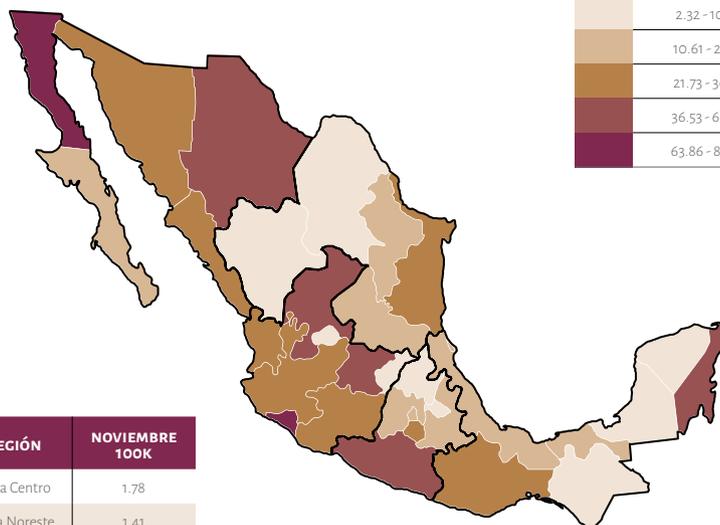
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18 /100 MIL	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV'18 VS TASA NAL.
1	Colima	8.39	7.90	-5.82%	258.25%
2	Baja California	6.91	7.84	13.52%	255.76%
3	Guerrero	5.95	4.97	-16.48%	125.23%
4	Chihuahua	4.97	4.66	-6.17%	111.53%
5	Zacatecas	3.38	4.53	34.02%	105.41%
6	Guanajuato	4.21	4.18	-0.63%	89.76%
7	Morelos	3.12	3.72	19.19%	68.88%
8	Quintana Roo	3.49	3.69	5.74%	67.16%
9	Jalisco	2.32	2.83	22.20%	28.37%
10	Michoacán	3.03	2.82	-7.04%	27.74%
11	Oaxaca	2.41	2.60	7.80%	17.71%
12	Sonora	2.39	2.29	-4.08%	4.09%
13	Sinaloa	3.22	2.22	-30.95%	0.82%
	Nacional	2.26	2.20	-2.54%	
14	Tabasco	1.87	2.00	6.56%	-9.44%
15	Tamaulipas	2.64	1.91	-27.66%	-13.27%
16	Puebla	1.66	1.82	9.46%	-17.42%
17	Nuevo León	1.15	1.70	47.07%	-22.98%
18	Estado de México	1.26	1.43	13.35%	-35.07%
19	San Luis Potosí	1.70	1.27	-24.84%	-42.20%
20	Ciudad de México	1.27	1.23	-3.10%	-44.26%
21	Nayarit	3.26	1.16	-64.37%	-47.28%
22	Veracruz	1.87	1.16	-38.33%	-47.58%
23	Chiapas	0.94	0.84	-9.79%	-61.68%
24	Campeche	0.62	0.84	36.92%	-61.74%
25	Durango	0.90	0.83	-7.88%	-62.53%
26	Coahuila	0.66	0.78	18.32%	-64.47%
27	Hidalgo	0.70	0.77	10.64%	-65.00%
28	Querétaro	0.75	0.72	-4.44%	-67.47%
29	Baja California Sur	3.85	0.48	-87.52%	-78.21%
30	Aguascalientes	0.51	0.45	-12.34%	-79.66%
31	Tlaxcala	0.94	0.38	-60.09%	-82.95%
32	Yucatán	0.20	0.14	-32.15%	-93.81%

- La **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **2.20 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la décima tasa más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014).
- Cabe señalar que esta tasa es 2.54% inferior al promedio de 12 meses atrás y fue rebasada por las tasas en 13 entidades federativas.
- La **mayor tasa** fue de 7.90 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Colima**, siendo 258.25% superior a la nacional; posición que ocupa por octava ocasión en los primeros 11 meses del año. Después se ubican las tasas en **Baja California** (7.84) y **Guerrero** (4.97).
- Al comparar los datos de noviembre con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Zacatecas** se presentó el **aumento absoluto más alto** que fue de 1.15 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, el **aumento porcentual más elevado** se observó en **Nuevo León** con 47.07%, corresponde a 0.54 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Estos ilícitos incrementaron en 13 entidades federativas y disminuyeron en 19, tras contrastar la incidencia en noviembre respecto a las tasas promedio de los 12 meses previos.



Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a noviembre 2018)

ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO (100K)	
2.32 - 10.61	
10.61 - 21.73	
21.73 - 36.53	
36.53 - 63.86	
63.86 - 87.54	



REGIÓN	NOVIEMBRE 100K
Zona Centro	1.78
Zona Noreste	1.41
Zona Noroeste	4.20
Zona Occidente	3.02
Zona Sureste	1.48
NACIONAL	2.20

Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero a noviembre 2018)

En la **región noroeste** se reportó la mayor tasa de homicidio doloso y feminicidio con 4.20 por cada 100 mil habitantes en noviembre de 2018, esta fue 90.66% superior a la nacional (2.20). Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región, discrepa la tasa en Baja California Sur (0.48) al ser inferior a la nacional.

Asimismo, en la región occidente (3.02) se rebasó la tasa nacional en 36.80%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones noreste (1.41), sureste (1.48) y centro (1.78), fueron menores que la nacional en 36.04, 33.03 y 19.46%.

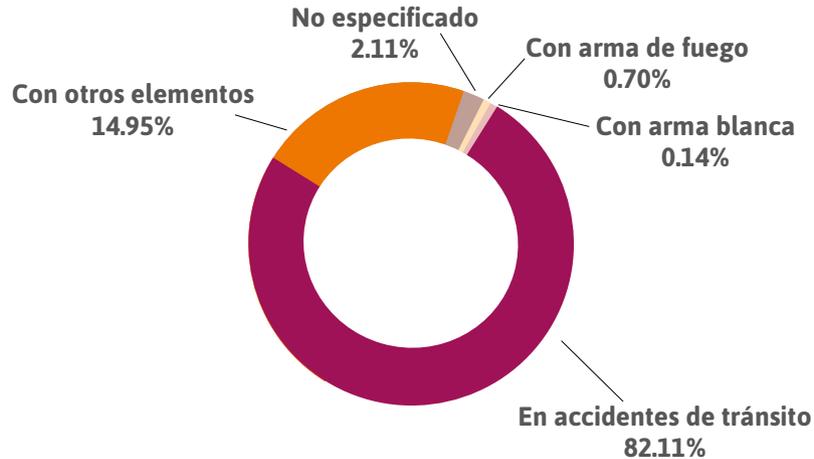
- De **enero a noviembre de 2018** la tasa nacional de homicidio doloso y feminicidio fue de 25.08 víctimas por cada 100 mil habitantes; esta fue superada en 15 entidades federativas.
- Desde que se tienen registros de víctimas (2014), los primeros once meses de 2018 presentan la mayor tasa, fue 14.81% superior a la del mismo periodo de 2017, es decir, 3.24 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, en **Colima** se reportó la **mayor tasa** que fue de 87.54 víctimas por cada 100 mil habitantes, 249.02% superior a la nacional. Posteriormente, se ubican las tasas en **Baja California** (79.45), **Guerrero** (63.86), **Chihuahua** (54.47) y **Guanajuato** (50.54).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** en los primeros once meses de 2018 son: **Yucatán** (2.32), **Aguascalientes** (5.76), **Campeche** (7.38), **Coahuila** (7.51) e **Hidalgo** (7.75).
- En los primeros once meses de 2018, la **tasa de feminicidio** es de **1.23 víctimas por cada 100 mil mujeres**; mayor que el mismo periodo de 2017 en 10.52%. Las entidades con las tasas más altas son: **Colima** (3.11), **Nuevo León** (2.78) y **Chihuahua** (2.63).

Homicidio culposo





Homicidio culposo



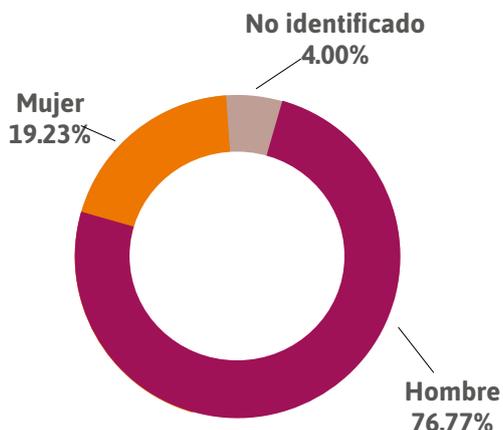
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (noviembre 2018)

En el onceavo mes de 2018 se tuvo conocimiento de **1 425 víctimas de homicidio culposo**, de las cuales, 10 perdieron la vida con arma de fuego, dos con arma blanca, 1 170 en accidentes de tránsito, 213 con otros elementos y en 30 casos no se especifica.

La incidencia de este mes es la quinta mayor de los últimos 12 meses. La cantidad de víctimas referida se registró en 1 230 carpetas de investigación, cifra que se coloca en el 54° lugar de los 72 meses de la administración que recién termina.

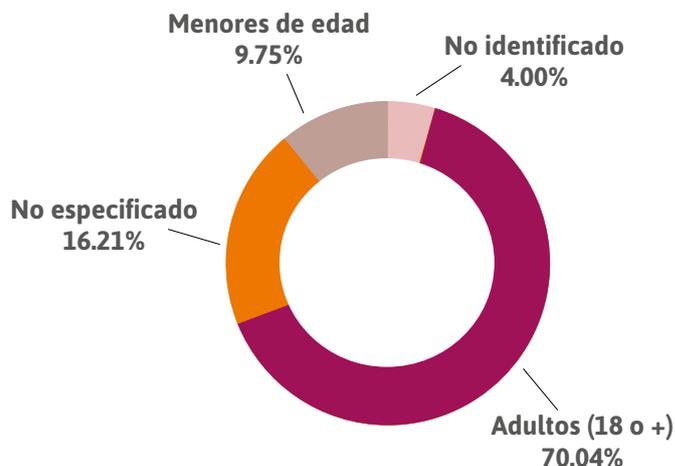


Cada 30 minutos y 19 segundos se reportó, en promedio, una víctima de homicidio culposo en el ámbito nacional durante noviembre de 2018”



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (noviembre 2018)

Del total de víctimas de homicidio culposos (1 425), 1 094 eran hombres, 274 mujeres y el género en 57 personas no fue identificado.

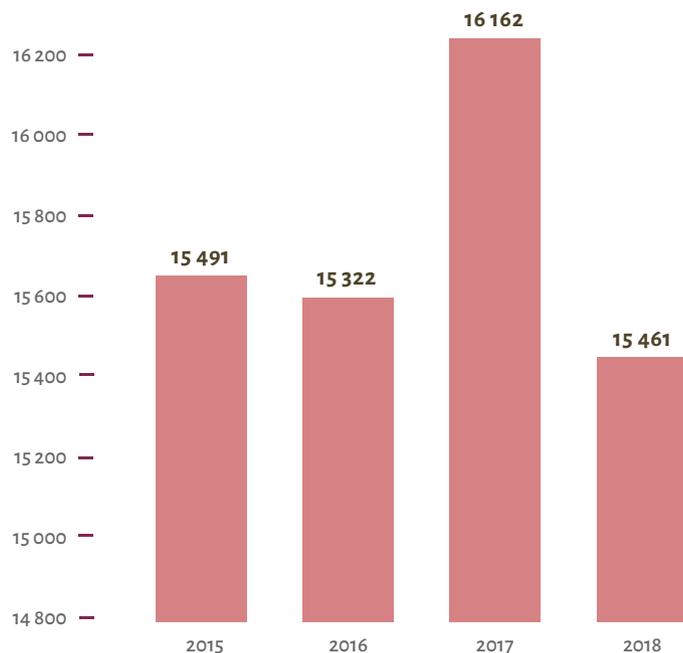


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (noviembre 2018)

La distribución por edad de las víctimas es la siguiente: 139 menores de edad, 998 mayores de edad, en 231 víctimas no se especificó y en 57 casos no se identificó.



En Guanajuato se alcanzó la mayor tasa de homicidio culposo que fue de 2.81 víctimas por cada 100 mil habitantes en noviembre de 2018”



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a noviembre (2015-2018)

De enero a noviembre de 2018 se han reportado 15 461 víctimas por este delito, de las cuales: 76.78% han sido ocasionadas por accidentes de tránsito, 75.44% eran hombres y 68.13% eran mayores de edad.

En este periodo se registra la tercera mayor cifra de víctimas desde que se tienen registros (2014). Es inferior 4.34% respecto al mismo periodo de 2017, es decir, 701 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación en este periodo (13 739), ocupa el lugar 15 de 22, es decir, desde 1997.

Las entidades con más víctimas por este ilícito durante los once primeros meses de 2018 fueron Guanajuato (1 735), Michoacán (912) y Veracruz (912), conjuntando el 23.02% del total de estas víctimas en el país.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (octubre '18 vs. noviembre '18)

1 333 < 1 425
octubre '18 noviembre '18

aumento del
↑ 6.90%

Los homicidios culposos crecieron 6.90% en noviembre respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 92 víctimas.

Al contrastar con noviembre de 2017, hay una disminución de 5.38%, equivalente a 81 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (octubre '18 vs. noviembre '18)

43.00 < 47.50
octubre '18 noviembre '18

aumento del
↑ 10.47%

Cada día, en promedio, se registraron en noviembre 47.50 homicidios culposos, esto representa 10.47% más que la media diaria reportada en octubre.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov'18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV'18)
1	Guanajuato	171.58	167	-2.67%	11.72%
2	Puebla	80.25	92	14.64%	6.46%
3	Ciudad de México	55.83	88	57.61%	6.18%
4	Oaxaca	69.25	78	12.64%	5.47%
5	Jalisco	74.25	77	3.70%	5.40%
6	Chiapas	63.25	76	20.16%	5.33%
7	Nuevo León	70.92	71	0.12%	4.98%
8	Michoacán	87.33	67	-23.28%	4.70%
9	Estado de México	70.17	65	-7.36%	4.56%
10	Sinaloa	59.58	64	7.41%	4.49%
11	Veracruz	84.00	57	-32.14%	4.00%
12	Tamaulipas	68.25	53	-22.34%	3.72%
13	Hidalgo	46.92	46	-1.95%	3.23%
	Media Nacional	44.67	44.53	-0.31%	
14	Guerrero	52.58	43	-18.23%	3.02%
15	Querétaro	26.58	41	54.23%	2.88%
16	Coahuila	24.42	40	63.82%	2.81%
17	San Luis Potosí	34.75	38	9.35%	2.67%
18	Baja California	32.50	37	13.85%	2.60%
19	Sonora	38.75	34	-12.26%	2.39%
20	Morelos	27.92	32	14.63%	2.25%
21	Chihuahua	29.17	28	-4.00%	1.96%
22	Tabasco	42.75	27	-36.84%	1.89%
23	Durango	22.25	19	-14.61%	1.33%
24	Aguascalientes	19.17	16	-16.52%	1.12%
25	Quintana Roo	14.25	15	5.26%	1.05%
26	Baja California Sur	6.83	11	60.98%	0.77%
27	Nayarit	12.25	10	-18.37%	0.70%
28	Colima	10.83	9	-16.92%	0.63%
29	Campeche	8.83	9	1.89%	0.63%
30	Zacatecas	16.08	9	-44.04%	0.63%
31	Tlaxcala	4.33	3	-30.77%	0.21%
32	Yucatán	3.67	3	-18.18%	0.21%
	Nacional	1429.50	1425		100.00%

- Las 1 425 víctimas de homicidio culposo en noviembre fueron reportadas en 1 230 carpetas de investigación; lo que significa que **13.68% de ellas fueron asesinadas, por lo menos, junto a otra persona.**
- La **media nacional** se posicionó en 44.53 víctimas, 0.31% menor que el promedio de 12 meses atrás; es importante señalar que fue superada por el número de víctimas en 13 entidades.
- En **Guanajuato** se registró la **mayor cifra de víctimas** con 167, lugar que ocupa desde enero de 2016; le siguen las cifras en **Puebla** (92) y **Ciudad de México** (88), concentrando 24.35% de este tipo de víctimas en el país.
- En noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **incremento absoluto más alto** fue en la **Ciudad de México** con 32.17 víctimas. El **mayor aumento porcentual** fue de 63.82% y se presentó en **Coahuila**, lo que equivale a 15.58 víctimas.
- Se observa un incremento en 14 entidades, al contrastar el número de víctimas en noviembre respecto al promedio de 12 meses atrás y un decremento en 18.

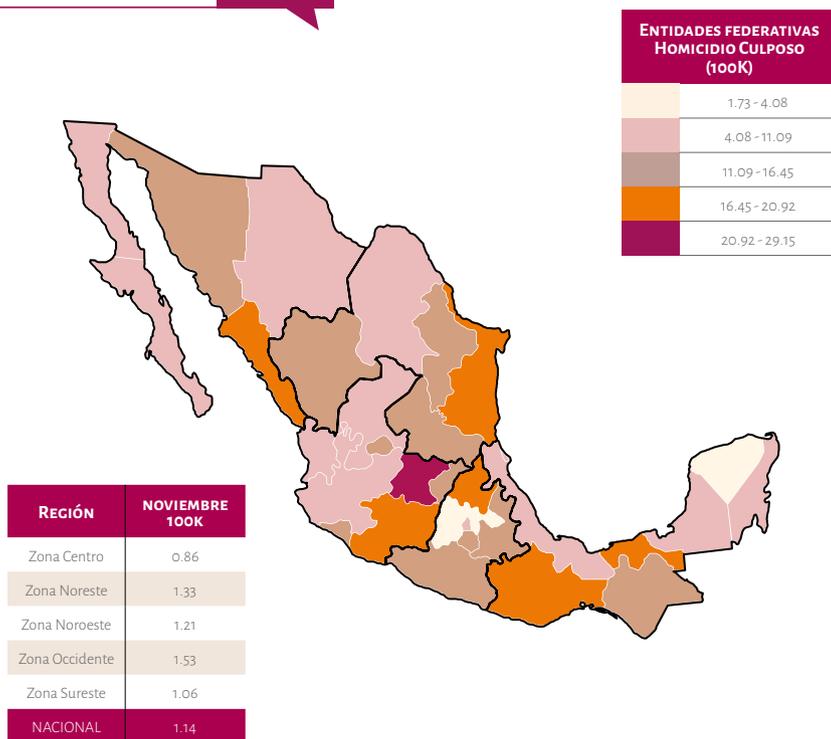


Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (noviembre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18 / 100 MIL	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV'18 VS TASA NAL.
1	Guanajuato	2.89	2.81	-2.84%	145.60%
2	Sinaloa	1.95	2.09	7.25%	83.12%
3	Querétaro	1.27	1.96	53.94%	71.57%
4	Oaxaca	1.70	1.91	12.52%	67.16%
5	Morelos	1.41	1.61	14.40%	40.93%
6	Hidalgo	1.58	1.54	-2.11%	35.10%
7	Tamaulipas	1.87	1.45	-22.51%	26.72%
8	Puebla	1.26	1.44	14.44%	26.40%
9	Michoacán	1.87	1.43	-23.38%	25.12%
10	Chiapas	1.16	1.40	19.90%	22.17%
11	San Luis Potosí	1.23	1.35	9.26%	17.75%
12	Nuevo León	1.34	1.34	-0.05%	17.25%
13	Baja California Sur	0.83	1.32	59.70%	15.62%
14	Coahuila	0.80	1.31	63.52%	14.29%
15	Aguascalientes	1.44	1.20	-16.71%	4.69%
16	Guerrero	1.45	1.19	-18.29%	3.83%
17	Colima	1.43	1.18	-17.07%	3.70%
	Nacional	1.15	1.14	-0.49%	
18	Sonora	1.27	1.11	-12.44%	-2.43%
19	Tabasco	1.74	1.10	-36.94%	-3.70%
20	Durango	1.23	1.05	-14.75%	-8.41%
21	Baja California	0.90	1.02	13.55%	-10.87%
22	Ciudad de México	0.64	1.00	57.69%	-12.35%
23	Campeche	0.93	0.95	1.69%	-16.94%
24	Jalisco	0.91	0.94	3.53%	-17.78%
25	Quintana Roo	0.84	0.88	4.69%	-23.19%
26	Nayarit	0.95	0.77	-18.56%	-32.17%
27	Chihuahua	0.77	0.73	-4.14%	-35.79%
28	Veracruz	1.02	0.69	-32.21%	-39.30%
29	Zacatecas	1.00	0.56	-44.14%	-51.13%
30	Estado de México	0.40	0.37	-7.65%	-67.68%
31	Tlaxcala	0.33	0.23	-30.98%	-80.26%
32	Yucatán	0.17	0.14	-18.39%	-88.06%

- En noviembre, la **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.14 víctimas por cada 100 mil habitantes**; es la quinta menor tasa desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- Dicha tasa nacional fue 0.49% menor que el promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por las tasas en 17 entidades.
- La **tasa más alta** ascendió a 2.81 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Guanajuato**, fue 145.60% mayor que la nacional; desde junio de 2016 sólo ha perdido esta posición en tres meses. Posteriormente se encuentran las tasas en **Sinaloa** (2.09) y **Querétaro** (1.96).
- Al comparar los registros de noviembre con el promedio de los 12 meses previos se aprecia que en **Querétaro** se alcanzó el **incremento absoluto más alto** con 0.69 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, el **aumento porcentual más elevado** se observó en **Coahuila** que fue de 63.52%.
- Al confrontar las tasas de noviembre con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 14 entidades este ilícito aumentó y en 18 decreció.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero a noviembre 2018)

En noviembre, la tasa de homicidio culposo **más alta** se registró en la **región occidente** con 1.53 víctimas por cada 100 mil habitantes, 33.69% superior a la tasa nacional (1.14); de las ocho entidades que conforman esta región, las tasas en **Jalisco** (0.94), **Nayarit** (0.77) y **Zacatecas** (0.56), discrepan al ser menores que la nacional.

De igual forma, en la región noreste (1.33) y noroeste (1.21), se presentaron tasas mayores que la nacional en 16.07 y 5.82%. En sentido opuesto, las regiones centro (0.86) y sureste (1.06), tuvieron tasas por debajo de la nacional en 24.33 y 7.44%.



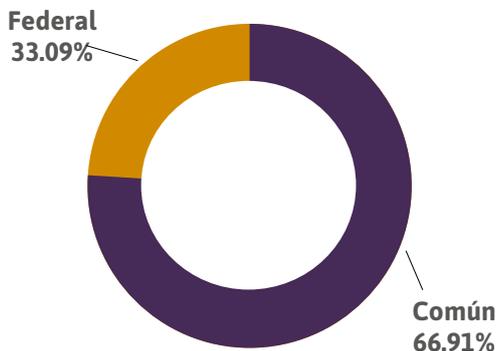
Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a noviembre 2018)

- La tasa nacional de homicidio culposo de **enero a noviembre** de 2018 fue de 12.39 víctimas por cada 100 mil habitantes, la cual fue superada por 18 entidades.
- Dicha tasa nacional es la menor al comparar estos periodos desde 2014, es decir, desde que se publican registros oficiales. Es inferior a los primeros once meses de 2017 en 5.27%, lo que corresponde a 0.69 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La **tasa más alta** se presentó en **Guanajuato** con 29.15 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 135.17%; continúan las tasas en **Sinaloa** (20.92), **Michoacán** (19.46), **Tamaulipas** (19.45) y **Oaxaca** (18.61), mayores que la nacional en 135.17, 68.78, 56.98, 56.90 y 50.11%.
- En sentido opuesto, durante los once primeros meses de 2018 las **menores tasas** se registraron en **Yucatán** (1.73), **Tlaxcala** (3.23), **Estado de México** (4.08), **Ciudad de México** (7.21) y **Baja California Sur** (8.41).
- Las tasas de este ilícito en **17 entidades incrementaron** de enero a noviembre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

Secuestro



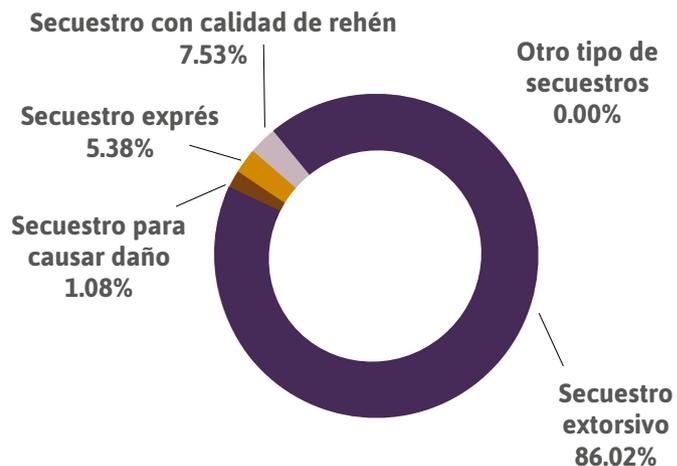
Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (noviembre 2018)

El total de víctimas por secuestro en noviembre de 2018 fue de 139, de las cuales 93 se registraron en el fuero común y 46 en el fuero federal.

Es el mes con la cuarta mayor incidencia en los últimos 12 meses.



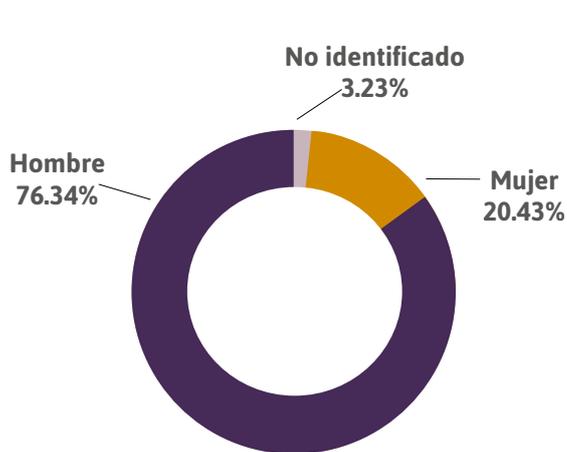
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (noviembre 2018)

Solamente se desglosan las características del secuestro del fuero común. Las 93 víctimas de este fuero se desglosan en: 80 extorsivos, siete con calidad de rehén, cinco exprés y uno para causar daño.

Respecto a las carpetas de investigación del fuero común (81), es la onceava menor incidencia del sexenio que recién terminó, es decir, 72 meses.

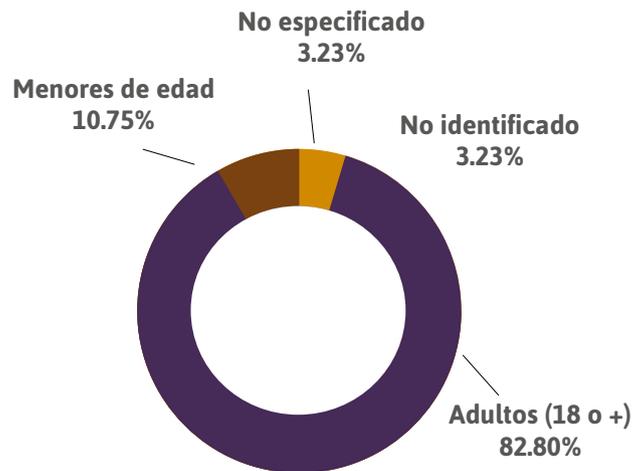


En promedio, cada 5 horas y 11 minutos se reportó una víctima de secuestro en noviembre de 2018 en nuestro país”



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (noviembre 2018)

De las 93 víctimas de secuestro registradas en el fuero común, 19 eran del sexo femenino, 71 del sexo masculino y en tres casos no se identificó.

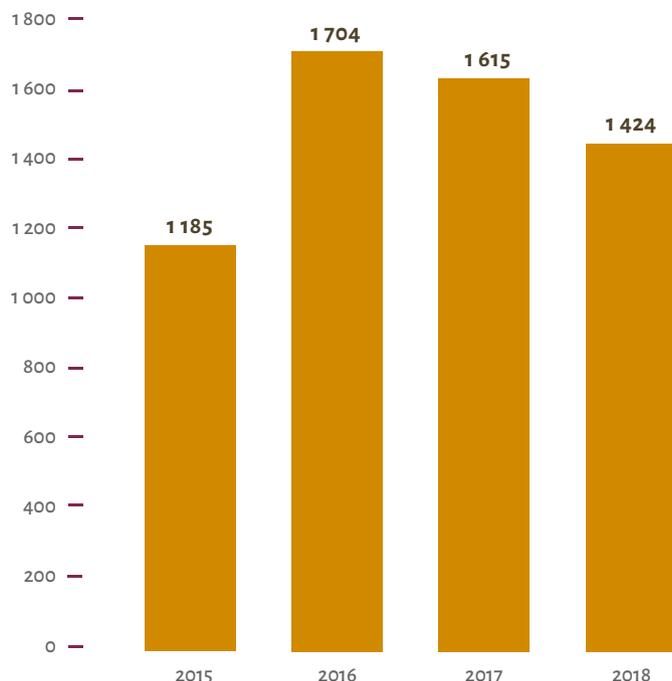


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (noviembre 2018)

En cuanto a los rangos de edad, 10 víctimas de secuestro del fuero común eran menores de edad, 77 mayores de edad, en tres casos no se especificó y en tres más no se identificó.



En Colima se tuvo la mayor tasa de secuestro que fue de 0.53 víctimas por cada 100 mil habitantes en noviembre de 2018”



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a noviembre (2015-2018)

En los once primeros meses de 2018 hubo 1 424 víctimas de secuestro, de estas, 1 072 son del fuero común y 352 del fuero federal.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas de este ilícito del fuero federal (2015), los primeros once meses de 2018 tiene el tercer mayor registro; es inferior 11.83% al mismo periodo de 2017, equivalente a 191 víctimas. Al comparar el número de carpetas de investigación por secuestro del fuero común desde que se tienen registros oficiales (1997), los once primeros meses de 2018 presentan 889, colocándose en el onceavo lugar.

En este periodo, el 44.73% de los secuestros se presentaron en el Estado de México (269), Veracruz (216) y Tamaulipas (152).



Variación de las víctimas de secuestro (octubre '18 vs. noviembre '18)

136 < 139
octubre'18 noviembre'18

aumento del
↑ 2.21%

El incremento de este ilícito respecto a octubre fue de 2.21%, lo que se traduce en una diferencia de tres víctimas.

Al hacer la comparación con noviembre de 2017, se observa un decremento de 7.95%, es decir, 12 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (octubre '18 vs. noviembre '18)

4.39 < 4.63
octubre'18 noviembre'18

aumento del
↑ 5.61%

El promedio diario de víctimas de secuestro en noviembre fue de 4.63, esta cifra es 5.61% superior a la de octubre.


Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Estado de México	24.42	33	35.15%	23.74%
2	Veracruz	19.75	26	31.65%	18.71%
3	Jalisco	3.17	10	215.79%	7.19%
4	Puebla	7.08	9	27.06%	6.47%
5	Morelos	4.83	9	86.21%	6.47%
6	Guerrero	6.75	6	-11.11%	4.32%
7	Tabasco	4.25	6	41.18%	4.32%
8	Tamaulipas	14.67	5	-65.91%	3.60%
9	Coahuila	1.58	5	215.79%	3.60%
	Media Nacional	4.14	4.34	4.97%	
10	Colima	1.42	4	182.35%	2.88%
11	Ciudad de México	6.17	3	-51.35%	2.16%
12	Zacatecas	4.50	3	-33.33%	2.16%
13	Oaxaca	3.67	3	-18.18%	2.16%
14	Hidalgo	2.67	3	12.50%	2.16%
15	Nuevo León	2.50	3	20.00%	2.16%
16	Chihuahua	1.92	3	56.52%	2.16%
17	Michoacán	3.50	2	-42.86%	1.44%
18	Querétaro	1.92	1	-47.83%	0.72%
19	Quintana Roo	1.83	1	-45.45%	0.72%
20	Baja California	1.67	1	-40.00%	0.72%
21	Campeche	1.25	1	-20.00%	0.72%
22	Aguascalientes	0.92	1	9.09%	0.72%
23	Sonora	0.17	1	500.00%	0.72%
24	Chiapas	5.00	0	-100.00%	0.00%
25	San Luis Potosí	2.25	0	-100.00%	0.00%
26	Nayarit	1.42	0	-100.00%	0.00%
27	Durango	1.17	0	-100.00%	0.00%
28	Sinaloa	0.83	0	-100.00%	0.00%
29	Guanajuato	0.75	0	-100.00%	0.00%
30	Tlaxcala	0.42	0	-100.00%	0.00%
31	Baja California Sur	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	132.42	139		100.00%

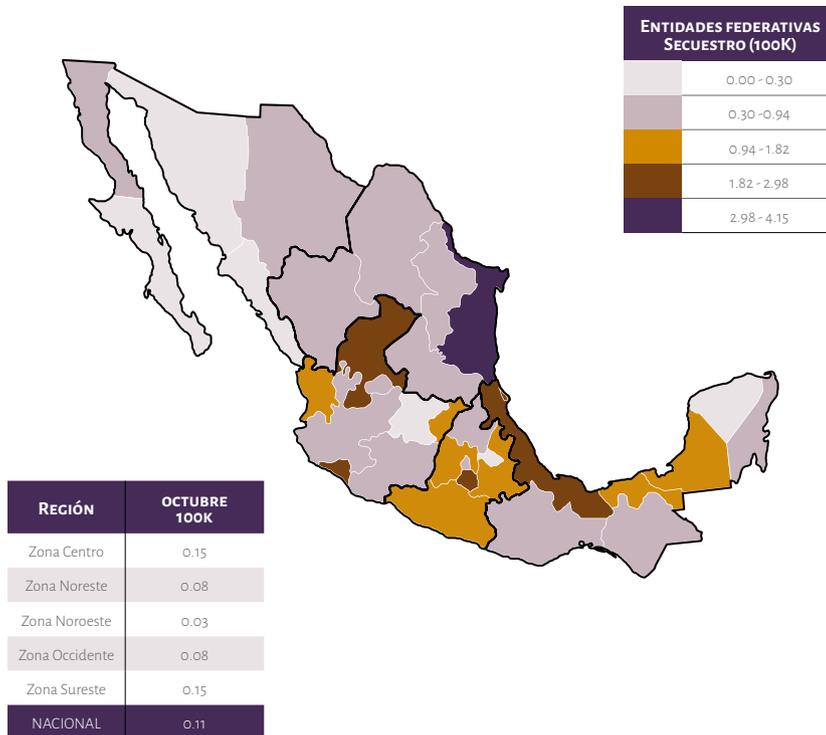
- El número de víctimas de secuestro (139) derivan de 120 carpetas de investigación en noviembre, lo que significa que **13.67% fueron secuestros múltiples**.
- **La media nacional** se situó en **4.34** víctimas, esta es superior al promedio de los 12 meses anteriores en 4.97% y fue superada por nueve entidades federativas.
- En el **Estado de México** se presentó el **mayor número de víctimas** por este delito que fue de 33, solamente en nueve meses no ha ocupado esta posición desde que se tienen registros del fuero federal (2015); posteriormente en **Veracruz** (26) y **Jalisco** (10); estas entidades concentraron la mitad (49.64%) del total nacional.
- El **incremento absoluto más alto** en noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos, se reportó en el **Estado de México** y fue de 8.58 víctimas. Mientras que, la **mayor alza porcentual** se alcanzó en **Sonora** que fue de 500.0%.
- Este delito presentó variaciones al alza en 13 entidades en noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, mientras que en 17 entidades disminuyó. Por su parte, en Baja California no se ha tenido conocimiento de secuestros desde octubre de 2017 y en Yucatán desde septiembre de 2016.



Tabla 6. Tasas 100 mil habs. de víctimas de secuestro según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18 / 100 MIL	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV '18 VS TASA NAL.
1	Colima	0.19	0.53	182.35%	372.51%
2	Morelos	0.24	0.45	85.88%	306.35%
3	Veracruz	0.24	0.32	31.47%	183.84%
4	Tabasco	0.17	0.24	40.81%	119.39%
5	México	0.14	0.19	34.79%	68.22%
6	Zacatecas	0.28	0.19	-33.41%	67.01%
7	Guerrero	0.19	0.17	-11.22%	48.53%
8	Coahuila	0.05	0.16	214.86%	46.46%
9	Puebla	0.11	0.14	26.91%	26.76%
10	Tamaulipas	0.40	0.14	-65.97%	22.56%
11	Jalisco	0.04	0.12	215.61%	9.47%
	Nacional	0.11	0.11	4.77%	
12	Campeche	0.13	0.11	-20.15%	-5.38%
13	Hidalgo	0.09	0.10	12.10%	-9.67%
14	Chihuahua	0.05	0.08	56.33%	-29.47%
15	Aguascalientes	0.07	0.07	8.97%	-32.92%
16	Oaxaca	0.09	0.07	-18.35%	-34.09%
17	Quintana Roo	0.11	0.06	-46.05%	-47.50%
18	Nuevo León	0.05	0.06	19.73%	-49.21%
19	Querétaro	0.09	0.05	-47.86%	-57.10%
20	Michoacán	0.07	0.04	-42.89%	-61.71%
21	Ciudad de México	0.07	0.03	-51.32%	-69.37%
22	Sonora	0.01	0.03	500.00%	-70.58%
23	Baja California	0.05	0.03	-40.16%	-75.30%
24	Nayarit	0.11	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Chiapas	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
26	San Luis Potosí	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Durango	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Tlaxcala	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Sinaloa	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Baja California Sur	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- La **tasa nacional** de secuestro en noviembre se situó en **0.11 víctimas por cada 100 mil habitantes**; y es la cuarta mayor desde que se tienen registros (2015).
- Este promedio nacional es 4.77% superior al promedio de 12 meses atrás, destaca que las tasas en 11 entidades la superaron.
- La **mayor tasa** se presentó en **Colima** con 0.53 víctimas por cada 100 mil habitantes, siendo superior a la nacional en 372.51%, este primer lugar lo ha ocupado en cuatro de los últimos seis meses. Le siguen las tasas en **Morelos** (0.45) y **Veracruz** (0.32).
- En **Colima** se registró el **mayor incremento absoluto** en noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.34 víctimas por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se registró en **Sonora** que fue de 500.0%, equivalente a 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Se observa que este ilícito aumentó en 13 entidades y disminuyó en 17, si se compara la incidencia de noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos; en el caso de Baja California y Yucatán, no hay registros de este ilícito desde hace 14 y 27 meses, respectivamente.



ENTIDADES FEDERATIVAS SECUESTRO (100K)	
0.00 - 0.30	
0.30 - 0.94	
0.94 - 1.82	
1.82 - 2.98	
2.98 - 4.15	

- La tasa nacional de **enero a noviembre de 2018** ascendió a 1.14 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 10 entidades.
- Desde que se tienen cifras de secuestro federal (2015), al contrastar los primeros once meses de cada año, la tasa de 2018 es la menor. Fue 12.69% menor que el mismo periodo de 2017, es decir, 0.17 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La **mayor tasa** se registra en **Tamaulipas** que fue de 4.15 víctimas por cada 100 mil habitantes, rebasando la nacional en 263.67%; siguen las tasas en **Zacatecas** (2.98), **Morelos** (2.92), **Colima** (2.76) y **Veracruz** (2.63).

Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la región sureste (0.15) fue la más alta en noviembre y sobrepasó la nacional (0.11) en 32.49%. Cabe destacar que de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Veracruz (0.32) y Tabasco (0.24) superaron la nacional.

También en la región centro (0.15) se superó la tasa nacional en 32.44%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: noroeste (0.03), noreste (0.08) y occidente (0.08), en 68.83, 30.0 y 27.32%.

- En sentido contrario, en **Yucatán** no se han reportado víctimas de secuestro desde septiembre de 2016 y en Baja California Sur desde octubre de 2017.
- En el periodo enero – noviembre de 2018, **12 entidades** tuvieron **incrementos** respecto al mismo periodo de 2017.

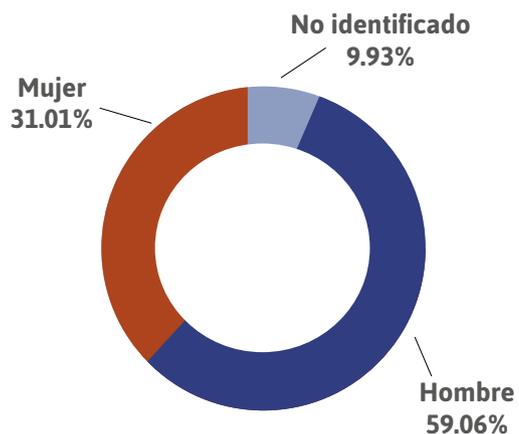
Extorsión





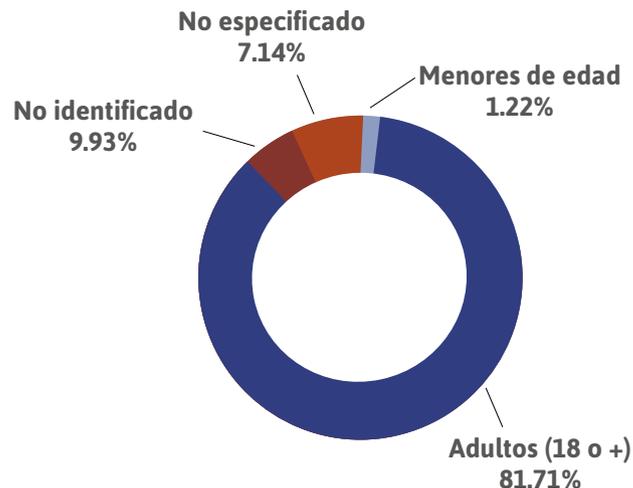
Extorsión

En noviembre, el número de víctimas por extorsión se ubicó en 574; esta cifra es la sexta mayor desde que se tienen registros de víctimas (2014). Se registraron en 567 carpetas de investigación, las cuales ocupan la 18° mayor cantidad de los 72 meses del sexenio que terminó.



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (noviembre 2018)

De las víctimas por este ilícito (574) en el onceavo mes del año, 178 fueron mujeres, 339 hombres y el género de 57 personas no fue identificado.

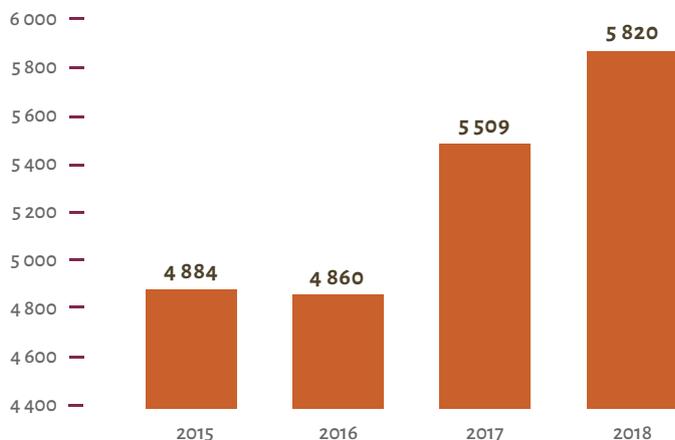


Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (noviembre 2018)

Los rangos de edad de las 574 víctimas registradas en noviembre de 2018 son: siete menores de edad, 469 adultos, en 41 casos no se especifica y en 57 casos no se identificó.



Cada 75 minutos y 16 segundos se registró, en promedio, una víctima de extorsión en noviembre de 2018 en el país”



Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a noviembre (2015-2018)

En el periodo enero – noviembre de 2018 se registraron 5 820 víctimas de extorsión, de las cuales el 56.36% fueron personas del sexo masculino y el 82.85% eran mayores de edad.

Este periodo tiene el primer lugar con más víctimas desde que se tienen cifras oficiales (2014); es 5.65% mayor que mismo periodo de 2017, correspondiente a 311 víctimas. Al contrastar el número de carpetas de investigación en los primeros once meses de los últimos 22 años, el de 2018 ocupa el quinto lugar con 5 647.

Las entidades con mayor cantidad de víctimas en este periodo son: Estado de México (1 213), Jalisco (698) y Nuevo León (532), concentrando el 41.98% del total de extorsiones.



La mayor tasa de extorsiones se registró en Baja California Sur, la cual fue de 3.84 víctimas por cada 100 mil habitantes en noviembre de 2018"



Variación de las víctimas de extorsión (octubre '18 vs. noviembre '18)

568 < 574
octubre'18 noviembre'18

aumento del
↑ 1.06%

La incidencia de extorsión en noviembre fue 1.06% superior a la del mes anterior, una diferencia de seis víctimas.

Respecto a noviembre de 2017, este delito incremento 25.33%, es decir, 116 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (octubre '18 vs. noviembre '18)

18.32 < 19.13
octubre'18 noviembre'18

aumento del
↑ 4.42%

En noviembre se registraron diariamente, en promedio, 19.13 casos; esta cifra es 4.42% superior a la media diaria de octubre de 2018.


Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

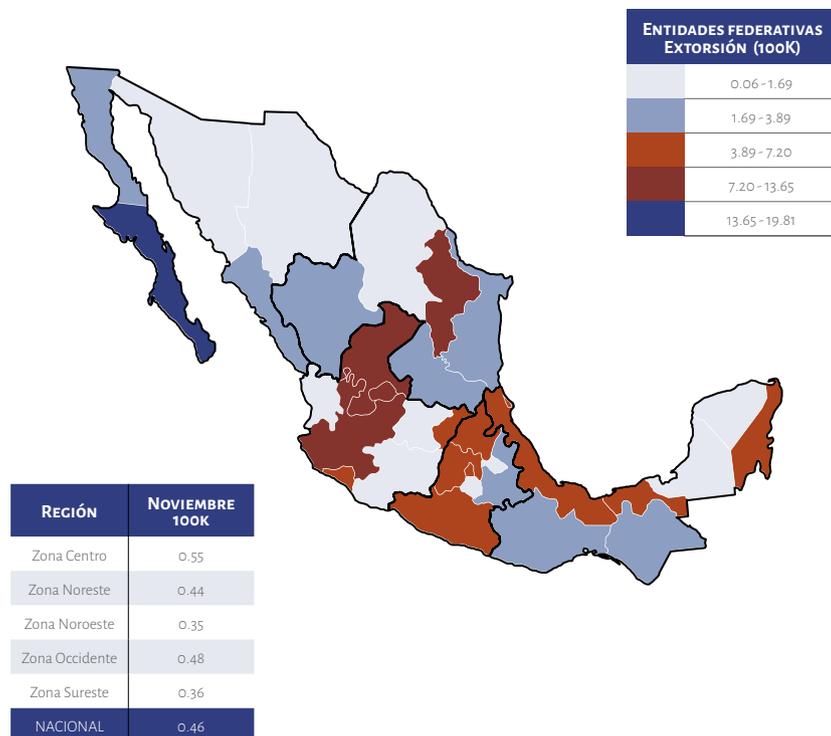
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Estado de México	104.92	149	42.02%	25.96%
2	Jalisco	60.00	62	3.33%	10.80%
3	Nuevo León	48.50	48	-1.03%	8.36%
4	Veracruz	46.08	41	-11.03%	7.14%
5	Baja California Sur	13.33	32	140.00%	5.57%
6	Ciudad de México	42.08	32	-23.96%	5.57%
7	Zacatecas	18.00	28	55.56%	4.88%
8	Guanajuato	17.67	26	47.17%	4.53%
9	Hidalgo	12.58	19	50.99%	3.31%
10	Aguascalientes	11.42	18	57.66%	3.14%
	Media Nacional	16.00	17.94	12.13%	
11	Chiapas	16.67	15	-10.00%	2.61%
12	Tabasco	13.50	13	-3.70%	2.26%
13	San Luis Potosí	9.75	12	23.08%	2.09%
14	Querétaro	7.92	12	51.58%	2.09%
15	Baja California	11.83	11	-7.04%	1.92%
16	Puebla	14.67	9	-38.64%	1.57%
17	Oaxaca	12.75	9	-29.41%	1.57%
18	Quintana Roo	10.75	9	-16.28%	1.57%
19	Tamaulipas	13.17	8	-39.24%	1.39%
20	Sinaloa	5.67	6	5.88%	1.05%
21	Durango	6.92	3	-56.63%	0.52%
22	Colima	3.67	3	-18.18%	0.52%
23	Coahuila	2.25	3	33.33%	0.52%
24	Campeche	1.58	3	89.47%	0.52%
25	Morelos	2.00	1	-50.00%	0.17%
26	Sonora	0.83	1	20.00%	0.17%
27	Nayarit	0.33	1	200.00%	0.17%
28	Guanajuato	1.08	0	-100.00%	0.00%
29	Chihuahua	0.75	0	-100.00%	0.00%
30	Michoacán	0.50	0	-100.00%	0.00%
31	Yucatán	0.50	0	-100.00%	0.00%
32	Tlaxcala	0.25	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	511.92	574		100.00%

- En noviembre se tuvo conocimiento de **574 víctimas de extorsión** que fueron reportadas en 567 carpetas de investigación, lo que indica que **1.22% de las víctimas fueron extorsiones múltiples**.
- La **media nacional** fue de **17.94 víctimas** y dicha cifra es 12.13% mayor que el promedio de los 12 meses previos; las tasas en 10 entidades la superaron.
- La **mayor cantidad de víctimas** de este delito se registraron en el **Estado de México** (149), ocupa este lugar desde marzo de 2016; prosiguen **Jalisco** (62) y **Nuevo León** (48); acumulan cuatro de cada 10 víctimas (45.12%) del total nacional.
- El **alza absoluta más alta**, en noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se registró en el **Estado de México** que fue de 44.08 víctimas. En tanto que, el **mayor incremento porcentual** se reportó en **Nayarit** siendo de 200.0%, lo cual equivale a 0.67 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas de noviembre contra el promedio de los 12 meses previos, se aprecian aumentos en 14 entidades y disminuciones en 18. Cabe destacar que cinco entidades no presentan registros de extorsiones en noviembre de 2018.


Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18 / 100 MIL	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV '18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.61	3.84	138.86%	734.99%
2	Zacatecas	1.12	1.74	55.43%	277.46%
3	Aguascalientes	0.86	1.35	57.32%	192.40%
4	Nuevo León	0.92	0.91	-1.26%	96.79%
5	Estado de México	0.60	0.85	41.71%	83.93%
6	Jalisco	0.73	0.76	3.20%	64.36%
7	Guerrero	0.49	0.72	47.06%	55.86%
8	Hidalgo	0.42	0.64	50.68%	38.53%
9	Querétaro	0.38	0.57	51.40%	24.66%
10	Tabasco	0.55	0.53	-3.85%	15.11%
11	Quintana Roo	0.63	0.53	-16.54%	14.41%
12	Veracruz	0.56	0.50	-11.12%	8.39%
	Nacional	0.41	0.46	11.97%	
13	San Luis Potosí	0.35	0.42	22.91%	-7.69%
14	Colima	0.48	0.39	-18.18%	-14.18%
15	Ciudad de México	0.48	0.36	-23.93%	-20.87%
16	Campeche	0.17	0.32	88.62%	-31.26%
17	Baja California	0.33	0.30	-7.27%	-34.22%
18	Chiapas	0.31	0.28	-10.12%	-40.14%
19	Oaxaca	0.31	0.22	-29.46%	-52.12%
20	Tamaulipas	0.36	0.22	-39.39%	-52.51%
21	Sinaloa	0.19	0.20	5.78%	-57.38%
22	Durango	0.38	0.17	-56.71%	-64.10%
23	Puebla	0.23	0.14	-38.70%	-69.30%
24	Coahuila	0.07	0.10	33.22%	-78.72%
25	Nayarit	0.03	0.08	198.70%	-83.16%
26	Morelos	0.10	0.05	-50.14%	-89.07%
27	Sonora	0.03	0.03	19.85%	-92.88%
28	Yucatán	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Chihuahua	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Tlaxcala	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Guanajuato	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional**, en noviembre, ascendió a **0.46 víctimas por cada 100 mil habitantes**, la tasa en cuestión es la sexta mayor desde que se tienen registros de víctimas (2014).
- Además, dicha tasa fue 11.97% superior al promedio de los 12 meses anteriores; y fue rebasada por las tasas en 12 entidades.
- La tasa en **Baja California Sur** fue la **más alta** con 3.84 víctimas por cada 100 mil habitantes, 734.99% mayor que la nacional; esta posición la ha tenido en nueve de los últimos 12 meses. Posteriormente, se ubican las tasas en **Zacatecas** (1.74) y **Aguascalientes** (1.35).
- La **mayor alza absoluta** se registró en **Baja California Sur** con 2.23 víctimas por cada 100 mil habitantes. En tanto que, **la mayor alza porcentual** fue en **Nayarit** con 198.70%, lo que equivale a 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas de noviembre con el promedio reportado los 12 meses previos, se aprecia que en 14 entidades federativas este ilícito aumentó y en 18 decreció.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La **mayor tasa regional** se presentó en la zona **centro** que fue de 0.55 víctimas por cada 100 mil habitantes en noviembre de 2018, esta superó la nacional (0.46) en 20.14%. De las siete entidades que integran dicha región, las tasas en Estado de México (0.85), Guerrero (0.72) e Hidalgo (0.64), superaron la nacional.

De igual forma, la región **occidente** (0.48) rebasa la tasa nacional, en 3.93%. En sentido opuesto, las regiones **noroeste** (0.35), **sureste** (0.36) y **noreste** (0.44), presentaron tasas por debajo de la nacional en 24.51, 21.96 y 3.51%.

- En el **periodo enero – noviembre de 2018** la tasa nacional fue de 4.67 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 14 entidades federativas.
- Al contrastar los primeros once meses de los últimos cinco años (2014), el periodo de 2018 ocupa el segundo lugar con más víctimas. Respecto al mismo periodo de 2017 se observa un incremento de 4.61%, equivalente a 0.21 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más elevadas** se mostraron en **Baja California Sur** (19.81), **Zacatecas** (13.65), **Nuevo León** (10.04), **Aguaascalientes** (9.79) y **Jalisco** (8.51), mayores que la nacional en 324.62, 192.50, 115.11, 109.87 y 82.49%.
- Por el contrario, en **Michoacán**, **Tlaxcala**, **Yucatán**, **Chihuahua** y **Guanajuato**, se presentan los menores registros de este tipo de ilícito en los primeros once meses de 2018.
- En este periodo de once meses, 18 entidades presentaron incrementos respecto al mismo periodo de 2017 y 14 tuvieron disminuciones.

Trata de personas

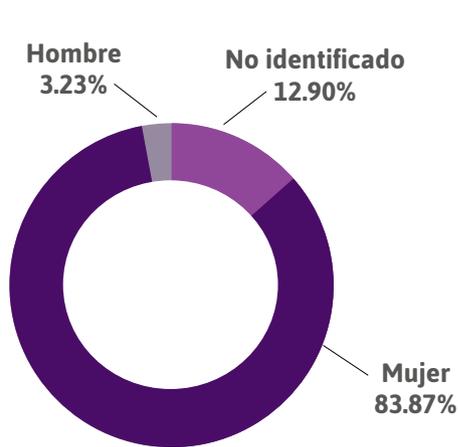


OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



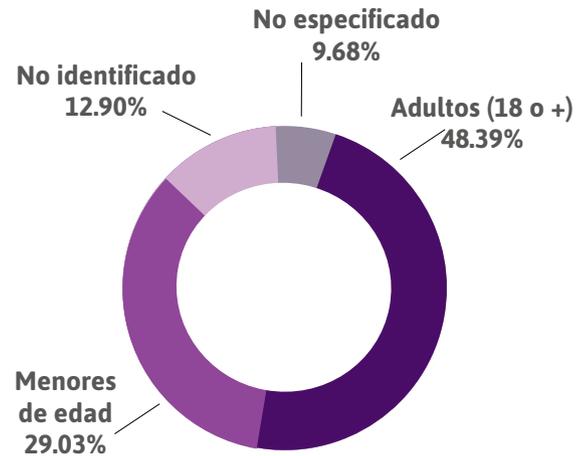
Trata de personas

Fueron **31 víctimas** las registradas por **trata de personas** en noviembre de 2018, es la quinta menor incidencia desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015); esta cifra se deriva de 24 carpetas de investigación, siendo la novena menor.



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (noviembre 2018)

Se observa que 26 de las 31 víctimas de este delito son del sexo femenino, una del masculino y el género de cuatro personas no fue identificado.

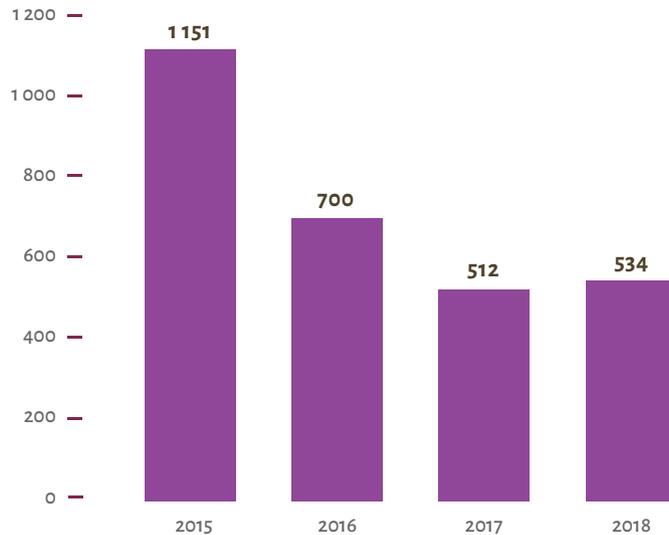


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (noviembre 2018)

La distribución de las edades de las víctimas (31) es la siguiente: nueve menores de edad, 15 mayores de edad, en tres casos no se especifica y en cuatro casos no se identificó.



En México, cada 23 horas y 14 minutos se contabilizó, en promedio, una víctima de trata de personas en noviembre de 2018”



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a noviembre (2015-2018)

Se tiene un registro de 534 víctimas de este delito en los primeros once meses de 2018, el 71.35% fueron mujeres y 47.0% eran mayores de 18 años.

Desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015), el periodo de 2018 presenta la segunda menor cantidad de víctimas; solo por arriba del mismo lapso de 2017 en 4.30%, equivalente a 22 víctimas. Las 293 carpetas de investigación se colocan en la misma posición.

El 42.51% de las víctimas de este ilícito de enero a noviembre de 2018, se reportaron en la Ciudad de México (108), Oaxaca (74) y Nuevo León (45).

En Tlaxcala se presentó la tasa más alta de trata de personas en noviembre de 2018, la cual fue de 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (octubre '18 vs. noviembre '18)

111 > 31
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓-72.07%

Al contrastar las cifras de este ilícito en noviembre con las de octubre, se aprecia que decremento de 72.07%, lo que representa 80 víctimas.

Si se compara con noviembre de 2017, el decremento es de 31.11%, correspondiente a 14 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (octubre '18 vs. noviembre '18)

3.58 > 1.03
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓-71.14%

Diariamente se reportó un promedio de 1.03 víctimas en noviembre de 2018, el cual refleja una disminución de 71.14% respecto al mes anterior.


Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Michoacán	0.92	7	663.64%	22.58%
2	Estado de México	2.33	5	114.29%	16.13%
3	Guerrero	0.83	4	380.00%	12.90%
4	Nuevo León	3.58	2	-44.19%	6.45%
5	Tlaxcala	2.50	2	-20.00%	6.45%
6	Chihuahua	2.58	2	-22.58%	6.45%
7	Puebla	1.08	2	84.62%	6.45%
8	Yucatán	0.42	2	380.00%	6.45%
9	Baja California Sur	0.25	1	300.00%	3.23%
10	Ciudad de México	10.75	1	-90.70%	3.23%
11	Chiapas	3.42	1	-70.73%	3.23%
12	Querétaro	0.83	1	20.00%	3.23%
13	San Luis Potosí	0.33	1	200.00%	3.23%
	Media Nacional	1.49	0.97	-35.08%	
14	Oaxaca	6.25	0	-100.00%	0.00%
15	Coahuila	2.08	0	-100.00%	0.00%
16	Baja California	1.75	0	-100.00%	0.00%
17	Hidalgo	1.33	0	-100.00%	0.00%
18	Tabasco	1.17	0	-100.00%	0.00%
19	Quintana Roo	1.00	0	-100.00%	0.00%
20	Nayarit	0.75	0	-100.00%	0.00%
21	Guanajuato	0.67	0	-100.00%	0.00%
22	Sinaloa	0.58	0	-100.00%	0.00%
23	Zacatecas	0.58	0	-100.00%	0.00%
24	Veracruz	0.50	0	-100.00%	0.00%
25	Morelos	0.42	0	-100.00%	0.00%
26	Campeche	0.33	0	-100.00%	0.00%
27	Tamaulipas	0.25	0	-100.00%	0.00%
28	Aguascalientes	0.08	0	-100.00%	0.00%
29	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
30	Sonora	0.08	0	-100.00%	0.00%
31	Colima	0.00	0	***	0.00%
32	Durango	0.00	0	***	0.00%
	Nacional	47.75	31		100.00%

- El total de víctimas de trata (31) reportadas en noviembre, derivan de 24 carpetas de investigación, es decir, que en el 22.58% de los casos hubo víctimas múltiples.
- En noviembre, la media nacional fue de 0.97 víctimas y esta fue 35.08% inferior al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado en 13 entidades.
- En Michoacán se observó el mayor número de víctimas con siete, esta posición únicamente la había ocupado en septiembre de 2015; le siguen el número de víctimas en el Estado de México (5) y Guerrero (4).
- El mayor incremento fue de 663.64%, equivalente 6.08 víctimas y se reportó en Michoacán; esto al comparar noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos.
- Al contrastar las cifras de noviembre con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que en ocho entidades hubo aumentos, en 22 disminuciones, en Colima y Durango no presentan registros desde febrero de 2017 y agosto de 2015.

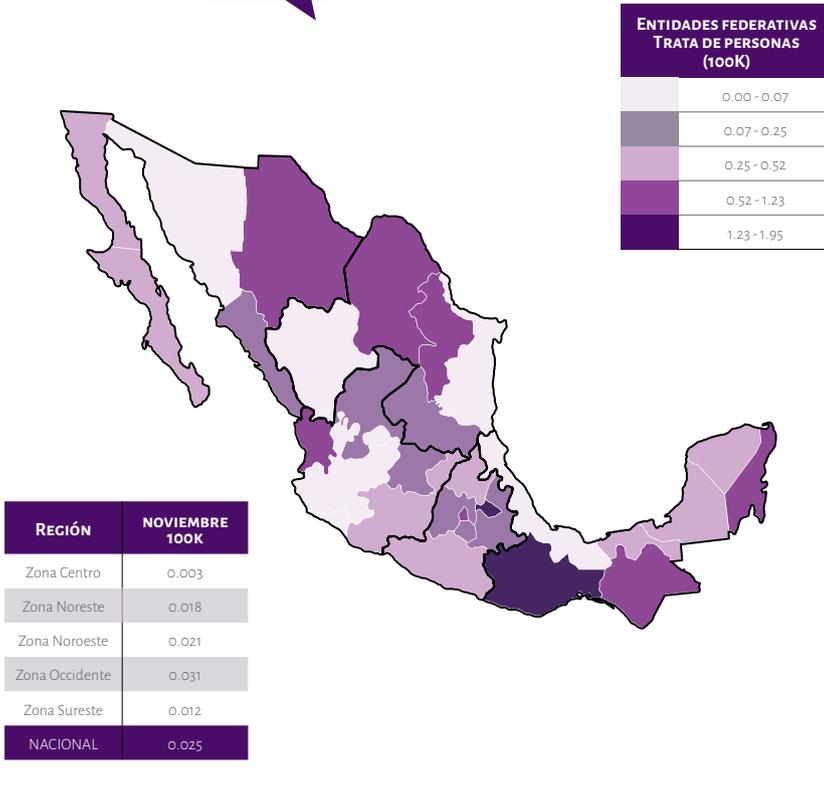


Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (noviembre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18 /100 MIL	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV'18 VS TASA NAL.
1	Tlaxcala	0.19	0.15	-20.21%	505.02%
2	Michoacán	0.02	0.15	662.77%	500.92%
3	Baja California Sur	0.03	0.12	300.00%	383.15%
4	Guerrero	0.02	0.11	379.53%	344.00%
5	Yucatán	0.02	0.09	380.00%	265.86%
6	Chihuahua	0.07	0.05	-22.63%	110.84%
7	Querétaro	0.04	0.05	19.67%	92.36%
8	Nuevo León	0.07	0.04	-44.19%	51.82%
9	San Luis Potosí	0.01	0.04	200.00%	42.44%
10	Puebla	0.02	0.03	84.10%	26.31%
11	Estado de México	0.01	0.03	113.65%	14.28%
	Nacional	0.04	0.02	-35.16%	
12	Chiapas	0.06	0.02	-70.81%	-26.10%
13	Ciudad de México	0.12	0.01	-90.69%	-54.21%
14	Oaxaca	0.15	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Coahuila	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Quintana Roo	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Nayarit	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Baja California	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Tabasco	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Hidalgo	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Zacatecas	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Campeche	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Morelos	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Sinaloa	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Guanajuato	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Tamaulipas	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Veracruz	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Sonora	0.003	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Jalisco	0.001	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%

- En noviembre, la tasa nacional se ubicó en 0.02 víctimas por cada 100 mil habitantes, es la quinta menor desde que se tienen registros (2015).
- Esta tasa, está por debajo del promedio de 12 meses atrás en 35.16% y fue superada por las tasas en 11 entidades.
- La mayor tasa por este delito se presentó en Tlaxcala con 0.15 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 505.02%, ha tenido en este lugar en ocho de los últimos 14 meses. Después están las tasas en Michoacán (0.149) y Baja California Sur (0.12).
- En noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la mayor alza por este ilícito se reportó en Michoacán con 662.77%, lo que corresponde a 0.13 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas en ocho entidades aumentaron, en noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos, las de 22 decrecieron, en Colima y Durango no se tienen registros de trata desde hace 10 y 40 meses.



Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a noviembre 2018)

En la **región centro** se reportó la **mayor tasa** con 0.033 víctimas por cada 100 mil habitantes, 31.97% mayor que la nacional (0.025); de las siete entidades de esta región, difieren las tasas en Hidalgo y Morelos, al no tener registros de este delito en noviembre.

Asimismo, la región occidente (0.031) superó la tasa nacional en 24.15%. Por el contrario, las tasas en las tres regiones restantes fueron menores que la nacional: sureste (0.012) en 51.83%, noreste (0.018) en 27.57% y noroeste (0.021) en 16.13%.

- En los once primeros meses de 2018 la tasa nacional alcanzó 0.43 víctimas por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas en 14 entidades.
- Se tienen registros oficiales públicos de trata desde 2015, en los primeros once meses de 2018 se reporta la segunda menor tasa; superando al mismo periodo de 2017 en 3.28%, lo que corresponde a 0.01 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En Tlaxcala (1.95), Oaxaca (1.81), Ciudad de México (1.23), Nuevo León (0.85) y Coahuila (0.82), se tuvieron las tasas más elevadas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 356.60, 323.19, 187.07, 98.31 y 90.61%.
- En sentido opuesto, en Durango y Colima, no hay registros de víctimas por este delito de enero a noviembre de 2018.
- En estos 11 meses respecto al mismo periodo de 2017, 16 entidades presentaron incrementos, 15 disminuciones y Durango no ha tenido reportes de trata desde hace 40 meses.

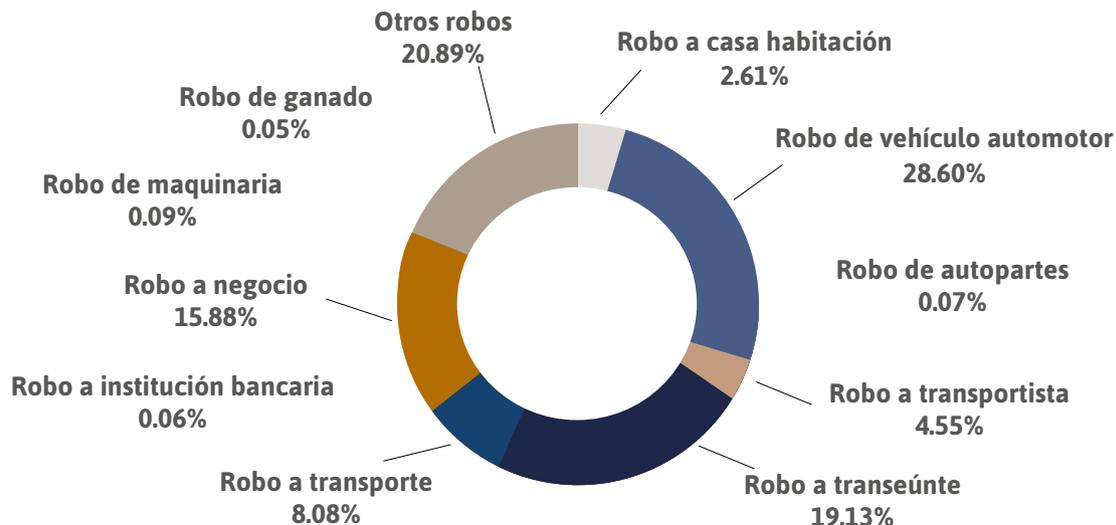
Robo con violencia



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo con violencia



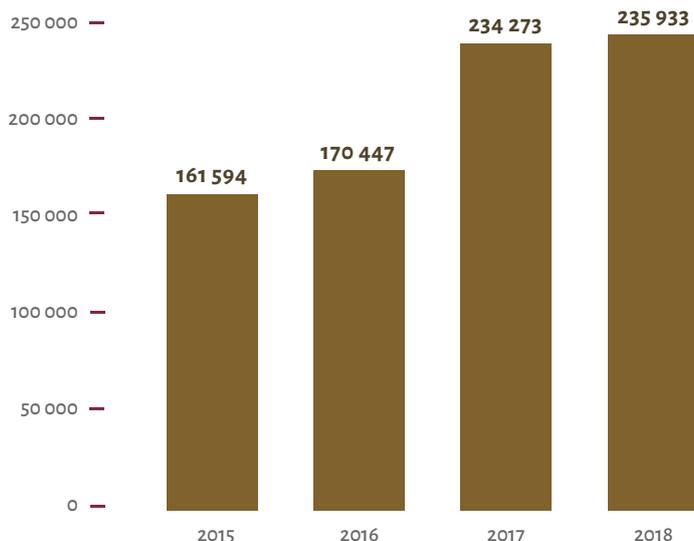
Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (noviembre 2018)

El número de carpetas de investigación por robo con violencia, en noviembre de 2018, ascendió a 22 801, las cuales se desglosan en los siguientes tipos de robo: casa habitación (594), vehículo automotor (6 520), autopartes (16), transportistas (1 038), transeúnte (4 361), transporte (1 842), instituciones bancarias (14), negocios (3 621), ganado (12), maquinaria (21) y otros robos (4 762).

Es el quinto mes con la mayor cantidad carpetas de investigación por este delito de los 72 meses del sexenio que terminó.



Cada minuto con 53 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia en noviembre de 2018 en el país”



Gráfica 22. Carpetas de investigación por robo con violencia de enero a noviembre (2015-2018)

En los once primeros meses de 2018 se reportaron un total de 235 933 robos con violencia, destacando que el 29.18% fueron de vehículos automotores, el 18.80% a transeúntes y el 16.28% a negocios.

De los últimos 22 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, los primeros once meses de 2018 ocupan el tercer lugar; supera en 0.71% al mismo periodo de 2017, correspondiente a 1 660 carpetas de investigación.

La mitad (49.64%) de estos ilícitos en el país, en este periodo, se presentaron en el Estado de México (66 251), Ciudad de México (33 761) y Puebla (17 109).

44 Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de diciembre 2018

En noviembre de 2018 en Tabasco, se registró la mayor tasa por robo con violencia que fue de 44.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de robo con violencia (octubre '18 vs. noviembre '18)

23 806 > 22 801
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -4.22%

La incidencia de robo con violencia en noviembre es inferior 4.22% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 1 005 carpetas de investigación.

Mientras que, si se compara con la incidencia de noviembre de 2017 se observa un decremento de 2.56%, es decir, 598 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo con violencia (octubre '18 vs. noviembre '18)

767.94 > 760.03
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -1.03%

En noviembre, diariamente, hubo un promedio de 760.03 carpetas de investigación de robo con violencia; cifra 1.03% menor que la media diaria de octubre de 2018.



Tabla 11. Carpets de investigación de robo con violencia por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV'18)
1	Estado de México	6281.42	6603	5.12%	28.96%
2	Ciudad de México	2960.50	3644	23.09%	15.98%
3	Puebla	1525.67	1524	-0.11%	6.68%
4	Jalisco	1345.50	1491	10.81%	6.54%
5	Guanajuato	1020.58	1171	14.74%	5.14%
6	Tabasco	889.92	1100	23.61%	4.82%
7	Baja California	859.75	761	-11.49%	3.34%
	Media Nacional	673.24	712.53	5.84%	
8	Veracruz	915.00	661	-27.76%	2.90%
9	Michoacán	612.67	602	-1.74%	2.64%
10	Hidalgo	351.67	511	45.31%	2.24%
11	Oaxaca	376.17	478	27.07%	2.10%
12	Chiapas	454.83	453	-0.40%	1.99%
13	Sinaloa	369.17	397	7.54%	1.74%
14	Quintana Roo	327.42	392	19.73%	1.72%
15	Tamaulipas	454.42	388	-14.62%	1.70%
16	Morelos	351.25	335	-4.63%	1.47%
17	Guerrero	407.50	332	-18.53%	1.46%
18	San Luis Potosí	266.58	321	20.41%	1.41%
19	Nuevo León	321.25	298	-7.24%	1.31%
20	Sonora	261.42	279	6.73%	1.22%
21	Querétaro	227.92	254	11.44%	1.11%
22	Tlaxcala	180.92	164	-9.35%	0.72%
23	Chihuahua	131.83	148	12.26%	0.65%
24	Zacatecas	147.08	116	-21.13%	0.51%
25	Baja California Sur	77.50	84	8.39%	0.37%
26	Aguascalientes	104.08	68	-34.67%	0.30%
27	Coahuila	106.00	66	-37.74%	0.29%
28	Colima	87.92	64	-27.20%	0.28%
29	Durango	92.17	47	-49.01%	0.21%
30	Campeche	16.50	28	69.70%	0.12%
31	Nayarit	14.92	15	0.56%	0.07%
32	Yucatán	4.25	6	41.18%	0.03%
	Nacional	21543.75	22801		100.00%

- En el onceavo mes de 2018, la **media nacional** fue de **712.53 carpets de investigación** por robo con violencia, es 5.84% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; se observa que siete entidades sobrepasaron dicha media nacional.
- Las **mayores cifras de carpets de investigación** se registraron en el **Estado de México** (6 603), **Ciudad de México** (3 644) y **Puebla** (1 524); acumulan más de la mitad (51.62%) del total de estos ilícitos. El Estado de México ocupa el primer lugar desde enero de 2009.
- El **aumento absoluto más elevado** se registró en la **Ciudad de México** con 683.50 carpets de investigación, en noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos.
- Mientras que, en **Campeche** se presentó el **mayor incremento porcentual** con 69.70%, es decir, 11.50 carpets de investigación.
- Al comparar la incidencia en noviembre con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que el robo con violencia incrementó en 16 entidades y descendió en la otra mitad.

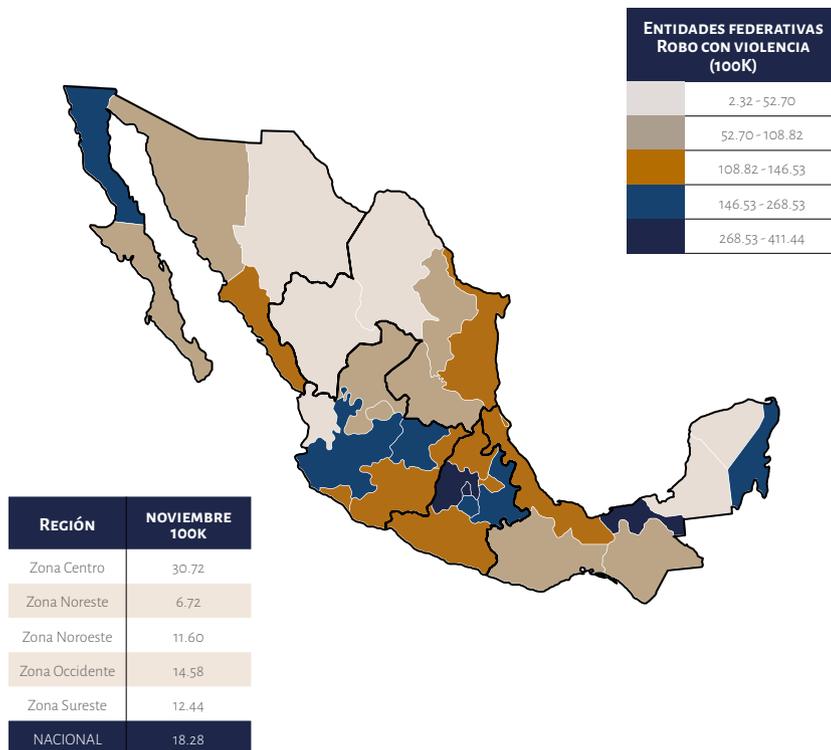


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (noviembre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo con violencia según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18 /100 MIL	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	36.31	44.82	23.42%	145.19%
2	Ciudad de México	33.67	41.46	23.14%	126.84%
3	Estado de México	35.78	37.51	4.82%	105.19%
4	Puebla	23.98	23.92	-0.24%	30.86%
5	Quintana Roo	19.24	22.93	19.21%	25.45%
6	Baja California	23.72	20.94	-11.73%	14.57%
7	Guanajuato	17.17	19.67	14.61%	7.63%
	Nacional	17.30	18.28	5.65%	
8	Jalisco	16.44	18.19	10.60%	-0.50%
9	Hidalgo	11.81	17.14	45.11%	-6.21%
10	Morelos	17.71	16.85	-4.81%	-7.79%
11	Sinaloa	12.08	12.98	7.42%	-29.01%
12	Michoacán	13.08	12.84	-1.84%	-29.74%
13	Tlaxcala	13.63	12.33	-9.56%	-32.55%
14	Querétaro	10.92	12.14	11.17%	-33.57%
15	Oaxaca	9.22	11.70	26.96%	-35.98%
16	San Luis Potosí	9.45	11.36	20.27%	-37.84%
17	Tamaulipas	12.44	10.60	-14.80%	-42.02%
18	Baja California Sur	9.35	10.09	7.83%	-44.82%
19	Cuerrero	11.25	9.16	-18.60%	-49.90%
20	Sonora	8.59	9.15	6.53%	-49.96%
21	Colima	11.60	8.42	-27.40%	-53.91%
22	Chiapas	8.37	8.32	-0.57%	-54.49%
23	Veracruz	11.14	8.04	-27.85%	-56.01%
24	Zacatecas	9.13	7.20	-21.21%	-60.63%
25	Nuevo León	6.07	5.62	-7.44%	-69.24%
26	Aguascalientes	7.80	5.08	-34.79%	-72.19%
27	Chihuahua	3.46	3.88	12.06%	-78.79%
28	Campeche	1.74	2.95	69.34%	-83.85%
29	Durango	5.08	2.59	-49.09%	-85.84%
30	Coahuila	3.47	2.15	-37.88%	-88.21%
31	Nayarit	1.16	1.16	0.38%	-93.64%
32	Yucatán	0.19	0.27	40.97%	-98.51%

- La **tasa nacional** de robo con violencia, en noviembre, fue de **18.28** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; es la quinta mayor tasa de los 72 meses del sexenio que recién terminó.
- Asimismo, es 5.65% superior al promedio de los 12 meses anteriores; cabe señalar que las tasas en siete entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- La **tasa más elevada** de los robos patrimoniales con violencia se reportó en la **Tabasco** que fue de 44.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 145.19% superior a la nacional; esta posición la ha ocupado en seis de los 11 meses transcurridos de 2018. Le siguen las tasas en la **Ciudad de México** (41.46) y **Estado de México** (37.51).
- En **Tabasco** se registró el **mayor incremento absoluto** que fue 8.51 víctimas por cada 100 mil habitantes. Mientras que, en **Campeche** se registró el **aumento porcentual más alto** con 69.34%, correspondiente a 1.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; en noviembre respecto a los 12 meses anteriores
- Al contrastar las tasas de este delito en noviembre con el promedio de los 12 meses previos, se observó que en 17 entidades incrementaron y en 15 decrecieron.



Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La **región centro** registró la **tasa más alta** de robos con violencia con 30.72 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 68.05% superior a la nacional (18.28); de las siete entidades que integran dicha región, se observa que sólo en tres se superó la tasa nacional: Ciudad de México (41.46), Estado de México (37.51) y Puebla (23.92), en 126.84, 105.19 y 30.86%.

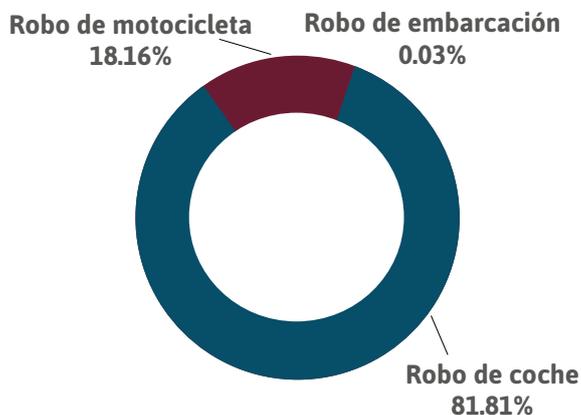
El resto de las regiones tuvieron tasas menores que la nacional: noreste (6.72), noroeste (11.60), occidente (14.58) y sureste (12.44), en 63.24, 36.56, 20.22 y 31.94%.

- La tasa nacional, de **enero a noviembre de 2018**, se ubicó en 189.14 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en ocho entidades superaron a la nacional.
- Este periodo registró la octava tasa más alta, al comparar con los mismos periodos desde que se tienen registros oficiales (1997). Es inferior a los primeros once meses de 2017 en 0.28%, equivalente a 0.52 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se muestran las **tasas más altas** son: **Tabasco** (411.44), **Ciudad de México** (384.17), **Estado de México** (376.33), **Puebla** (268.53) y **Baja California** (248.75), mayores que la nacional en 117.53, 103.11, 98.96, 41.97 y 31.51%.
- Por otro lado, en **Yucatán** (2.32), **Nayarit** (13.64), **Campeche** (20.77), **Coahuila** (35.22) y **Chihuahua** (37.15), se observaron las menores tasas por cada 100 mil habitantes de robos con violencia, menores que la nacional en 98.77, 92.79, 89.02, 81.38 y 80.36%.
- 16 entidades tuvieron aumentos en el periodo enero - noviembre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017 y la otra mitad decrementos.

Robo de vehículo



Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (noviembre 2018)

El robo de vehículo, en noviembre de 2018, registró **16 904 carpetas de investigación**, distribuyéndose de la siguiente manera: 13 830 robos de coche, 3 069 robos de motocicleta y cinco robos de embarcación.

La incidencia de este mes se coloca en el onceavo lugar desde que se tienen registros (1997).

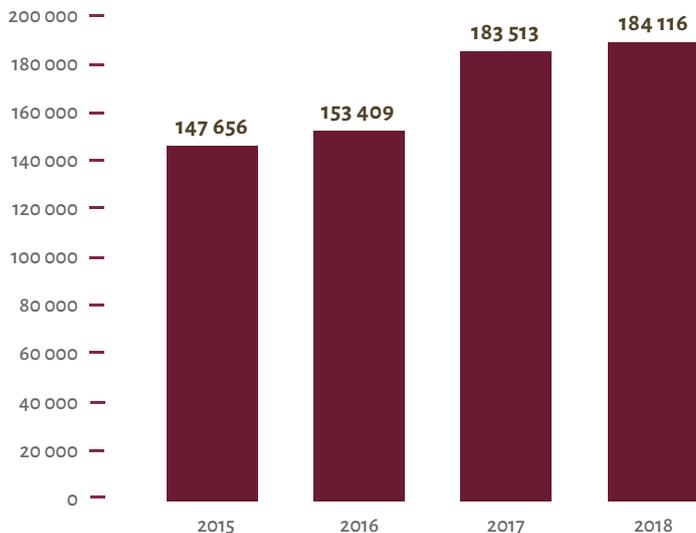


Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (noviembre 2018)

La condición de violencia de las 16 904 carpetas de investigación por este delito fue: con violencia 6 520 y sin violencia 10 384.



En México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 34 segundos en noviembre de 2018”



Gráfica 25. Carpets de investigación por robo de vehículo de enero a noviembre (2015-2018)

Fueron robados 184 116 vehículos automotores en el periodo de enero – noviembre de 2018, el 82.68% fueron coches, 17.30% motocicletas y 0.02% embarcaciones; el 62.61% fueron robos cometidos sin violencia.

Este periodo se coloca en el quinto lugar con más carpets de investigación desde 1997. Fue 0.33% mayor que los once primeros meses de 2017, es decir, 603 carpets de investigación.

El mayor número de carpets de investigación en este periodo se registró en el Estado de México (50 519), Baja California (14 791) y Jalisco (14 087), acumulando 43.12% del total nacional.

“La tasa más alta de robo de vehículo en noviembre de 2018 se reportó en Baja California, la cual fue de 35.64 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo de vehículo (octubre '18 vs. noviembre '18)

17 633 > 16 904
octubre'18 noviembre'18

disminución del
 ↓ -4.13%

Este delito decreció en noviembre respecto al mes anterior 4.13%, lo que corresponde a 729 carpets de investigación.

Respecto a noviembre de 2017 la disminución fue de 3.12%, equivalente a 545 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo de vehículo (octubre '18 vs. noviembre '18)

568.81 > 563.47
octubre'18 noviembre'18

disminución del
 ↓ -0.94%

En el onceavo mes de 2018, en promedio, diariamente se abrieron 563.47 carpets de investigación por este ilícito, promedio menor que el de octubre en 0.94%.



Tabla 13. Carpetas de investigación de robo de vehículo por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

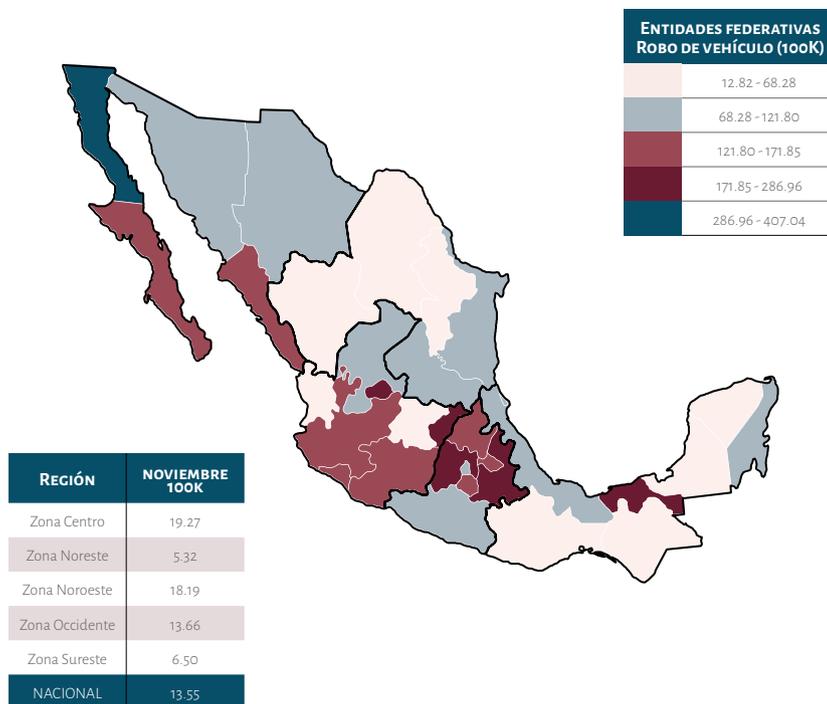
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Estado de México	4593.58	4447	-3.19%	26.31%
2	Jalisco	1250.25	1433	14.62%	8.48%
3	Baja California	1378.67	1295	-6.07%	7.66%
4	Ciudad de México	873.17	1244	42.47%	7.36%
5	Puebla	1128.33	1174	4.05%	6.95%
6	Michoacán	646.92	659	1.87%	3.90%
7	Hidalgo	423.92	548	29.27%	3.24%
8	Sinaloa	465.92	536	15.04%	3.17%
	Media Nacional	524.03	528.25	0.81%	
9	Tabasco	460.33	507	10.14%	3.00%
10	Querétaro	507.33	468	-7.75%	2.77%
11	Chihuahua	424.83	412	-3.02%	2.44%
12	Veracruz	730.75	402	-44.99%	2.38%
13	Guanajuato	343.92	393	14.27%	2.32%
14	San Luis Potosí	289.17	363	25.53%	2.15%
15	Morelos	274.00	299	9.12%	1.77%
16	Tamaulipas	396.08	298	-24.76%	1.76%
17	Guerrero	355.75	295	-17.08%	1.75%
18	Sonora	286.42	285	-0.49%	1.69%
19	Oaxaca	254.75	244	-4.22%	1.44%
20	Aguascalientes	289.33	243	-16.01%	1.44%
21	Quintana Roo	175.50	240	36.75%	1.42%
22	Tlaxcala	186.67	221	18.39%	1.31%
23	Chiapas	207.67	184	-11.40%	1.09%
24	Zacatecas	161.67	167	3.30%	0.99%
25	Colima	109.00	117	7.34%	0.69%
26	Nuevo León	134.92	96	-28.84%	0.57%
27	Baja California Sur	111.67	90	-19.40%	0.53%
28	Durango	99.33	85	-14.43%	0.50%
29	Nayarit	69.83	63	-9.79%	0.37%
30	Coahuila	76.58	44	-42.55%	0.26%
31	Campeche	36.83	31	-15.84%	0.18%
32	Yucatán	25.92	21	-18.97%	0.12%
	Nacional	16769.00	16904		100.00%

- La **media nacional** fue de **528.25** carpetas de investigación por robos de vehículo en noviembre; 0.81% superior al promedio de 12 meses atrás; se aprecia que ocho entidades sobrepasaron dicha media.
- En el **Estado de México** (4 447), **Jalisco** (1 433) y **Baja California** (1 295), se expusieron el **mayor número de carpetas de investigación** por este delito, acumulando el 42.45% del total nacional. El estado de México mantiene esta posición desde julio de 2008.
- En noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos, el **incremento más elevado** se reportó en la **Ciudad de México** con 42.47%, lo que corresponde a 370.83 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que este delito aumentó en 14 entidades y decreció en 18.


Tabla 14. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de robo de vehículo según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov18 / 100 MIL	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	38.04	35.64	-6.31%	162.98%
2	Estado de México	26.15	25.26	-3.41%	86.40%
3	Querétaro	24.31	22.37	-7.96%	65.09%
4	Tabasco	18.79	20.66	9.96%	52.44%
5	Puebla	17.73	18.43	3.90%	35.97%
6	Hidalgo	14.25	18.39	29.05%	35.67%
7	Aguascalientes	21.68	18.16	-16.21%	34.04%
8	Sinaloa	15.25	17.52	14.89%	29.29%
9	Jalisco	15.28	17.48	14.43%	29.00%
10	Tlaxcala	14.07	16.61	18.11%	22.60%
11	Colima	14.39	15.40	7.01%	13.65%
12	Morelos	13.81	15.04	8.94%	11.01%
13	Ciudad de México	9.93	14.16	42.54%	4.46%
14	Michoacán	13.82	14.06	1.76%	3.75%
15	Quintana Roo	10.31	14.04	36.21%	3.60%
	Nacional	13.47	13.55	0.64%	
16	San Luis Potosí	10.25	12.85	25.38%	-5.18%
17	Baja California Sur	13.49	10.81	-19.88%	-20.26%
18	Chihuahua	11.15	10.79	-3.17%	-20.35%
19	Zacatecas	10.04	10.36	3.18%	-23.55%
20	Sonora	9.41	9.34	-0.70%	-31.06%
21	Tamaulipas	10.84	8.14	-24.94%	-39.94%
22	Guerrero	9.82	8.14	-17.15%	-39.95%
23	Guanajuato	5.79	6.60	14.12%	-51.28%
24	Oaxaca	6.24	5.97	-4.31%	-55.92%
25	Veracruz	8.90	4.89	-45.06%	-63.91%
26	Nayarit	5.42	4.88	-9.87%	-63.98%
27	Durango	5.48	4.68	-14.57%	-65.46%
28	Chiapas	3.82	3.38	-11.57%	-75.06%
29	Campeche	3.89	3.27	-16.04%	-75.88%
30	Nuevo León	2.55	1.81	-29.06%	-86.64%
31	Coahuila	2.51	1.44	-42.68%	-89.40%
32	Yucatán	1.18	0.95	-19.13%	-92.96%

- La **tasa nacional** fue de **13.55 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en noviembre, dicha tasa es la **17° más alta del sexenio** que concluyó.
- Además, es superior al promedio de los 12 meses previos en **0.64%**; las tasas en 15 entidades la superaron.
- En **Baja California** se presentó la **tasa más elevada** que fue de **35.64** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en **162.98%**; después se encuentran las tasas en el **Estado de México (25.26)** y **Querétaro (22.37)**. **Baja California** ocupa el primer lugar desde marzo de 2011.
- Al contrastar noviembre con el promedio de 12 meses atrás, el **mayor incremento** se mostró en la **Ciudad de México** con **42.54%**, equivalente a **4.22** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el onceavo mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas en 14 entidades tuvieron incrementos y 18 decrementos.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La tasa más alta se presentó en la región centro, con 19.27 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (13.55) en 42.23%; de las siete entidades que integran esta región, discrepan la tasa en Guerrero (8.14), al ser la única inferior a la nacional.

Asimismo, las regiones noroeste (18.19) y occidente (13.66), superan la tasa nacional en 34.22 y 0.83%. En sentido opuesto, las regiones noreste (5.32) y sureste (6.50), presentaron tasas menores que la nacional en 60.77 y 52.04%.

- En el periodo enero – noviembre de 2018, la tasa nacional por robo de vehículo fue de 147.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en 13 entidades la sobrepasaron.
- Dicho promedio nacional se ubicó como el séptimo más alto al confrontar los primeros once meses desde 1997. Fue menor que el mismo periodo de 2017 en 0.65%, es decir, 0.97 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las mayores tasas se presentaron en Baja California (407.04), Estado de México (286.96), Querétaro (266.37), Aguascalientes (229.71) y Tabasco (207.02); superando la nacional en 175.77, 94.42, 80.46, 55.63 y 40.26%.
- En sentido opuesto, las menores tasas por robo de vehículo se ubicaron en Yucatán (12.82), Coahuila (24.97), Nuevo León (25.45), Chiapas (41.38) y Campeche (41.96); inferiores a la nacional en 91.33, 83.08, 82.76, 71.97 y 71.57%.
- En este periodo respecto al mismo de 2017, nueve entidades tuvieron incrementos y 23 decrementos.

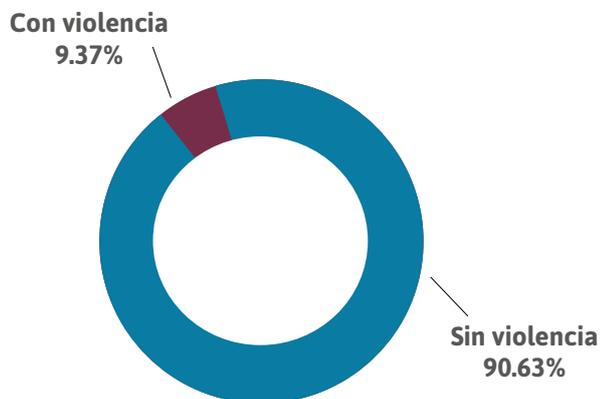
Robo a casa habitación



OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



Robo a casa habitación



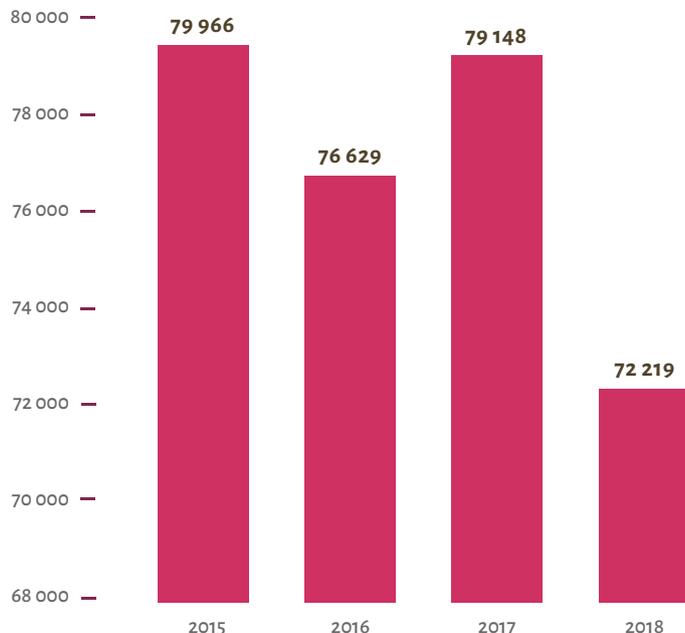
Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (noviembre 2018)

De las 6 340 carpetas de investigación por robo a casa habitación que se registraron en noviembre de 2018, 5 746 se perpetraron sin violencia y 594 con violencia.

Es importante destacar que dicha incidencia es la cuarta menor del sexenio que terminó y la sexta menor desde 1997.



En México se promedió una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 49 segundos en noviembre de 2018”



Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a noviembre (2015-2018)

Un total de 72 219 carpetas de investigación por este delito se registraron de **enero a noviembre de 2018**, el 91.64% se cometieron sin violencia.

Es importante destacar que, desde que se tienen cifras oficiales (1997) este periodo presenta el menor registro. Fue 8.75% inferior al mismo periodo de 2017, correspondiente a 6 929 carpetas de investigación.

El 27.81% de estos ilícitos, en este periodo, se cometió en **Ciudad de México** (6 924), **Estado de México** (6 766) y **Baja California** (6 391).

En **Colima se alcanzó la tasa más elevada de robos a casa habitación que fue de 24.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en noviembre de 2018**



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (octubre '18 vs. noviembre '18)

6 767 > **6 340**
octubre '18 noviembre '18

disminución del
↓ -6.31%

En el onceavo mes del año disminuyó 6.31% este tipo de ilícito respecto a octubre, dicho porcentaje corresponde a 427 carpetas de investigación.

Al comparar con noviembre de 2017, es inferior en 11.17%, equivalente a 797 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (octubre '18 vs. noviembre '18)

218.29 > **211.33**
octubre '18 noviembre '18

disminución del
↓ -3.19%

El promedio diario de robos a casa habitación en noviembre fue de 211.33 carpetas de investigación, siendo 3.19% menor que el promedio diario de octubre.



Tabla 15. Carpetas de investigación de robo a casa habitación por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov'18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV'18)
1	Estado de México	615.58	682	10.79%	10.76%
2	Ciudad de México	623.33	667	7.01%	10.52%
3	Baja California	607.25	467	-23.10%	7.37%
4	Jalisco	433.42	458	5.67%	7.22%
5	Querétaro	328.92	284	-13.66%	4.48%
6	Durango	259.67	284	9.37%	4.48%
7	Nuevo León	248.33	275	10.74%	4.34%
8	Aguascalientes	283.83	234	-17.56%	3.69%
9	Chihuahua	267.92	234	-12.66%	3.69%
10	Hidalgo	224.00	222	-0.89%	3.50%
11	Guanajuato	244.08	221	-9.46%	3.49%
12	Quintana Roo	245.25	209	-14.78%	3.30%
	Media Nacional	207.20	198.13	-4.38%	
13	Colima	195.75	188	-3.96%	2.97%
14	Michoacán	168.58	179	6.18%	2.82%
15	Baja California Sur	199.58	178	-10.81%	2.81%
16	Tamaulipas	211.75	166	-21.61%	2.62%
17	Puebla	187.67	156	-16.87%	2.46%
18	Yucatán	104.25	152	45.80%	2.40%
19	Morelos	167.83	149	-11.22%	2.35%
20	Coahuila	153.00	146	-4.58%	2.30%
21	Tabasco	154.17	142	-7.89%	2.24%
22	San Luis Potosí	155.00	139	-10.32%	2.19%
23	Veracruz	166.17	116	-30.19%	1.83%
24	Oaxaca	103.67	114	9.97%	1.80%
25	Chiapas	81.33	101	24.18%	1.59%
26	Zacatecas	59.92	46	-23.23%	0.73%
27	Sonora	42.50	35	-17.65%	0.55%
28	Guerrero	31.33	33	5.32%	0.52%
29	Sinaloa	23.83	29	21.68%	0.46%
30	Tlaxcala	25.17	14	-44.37%	0.22%
31	Campeche	10.42	13	24.80%	0.21%
32	Nayarit	6.75	7	3.70%	0.11%
	Nacional	6630.25	6340		100.00%

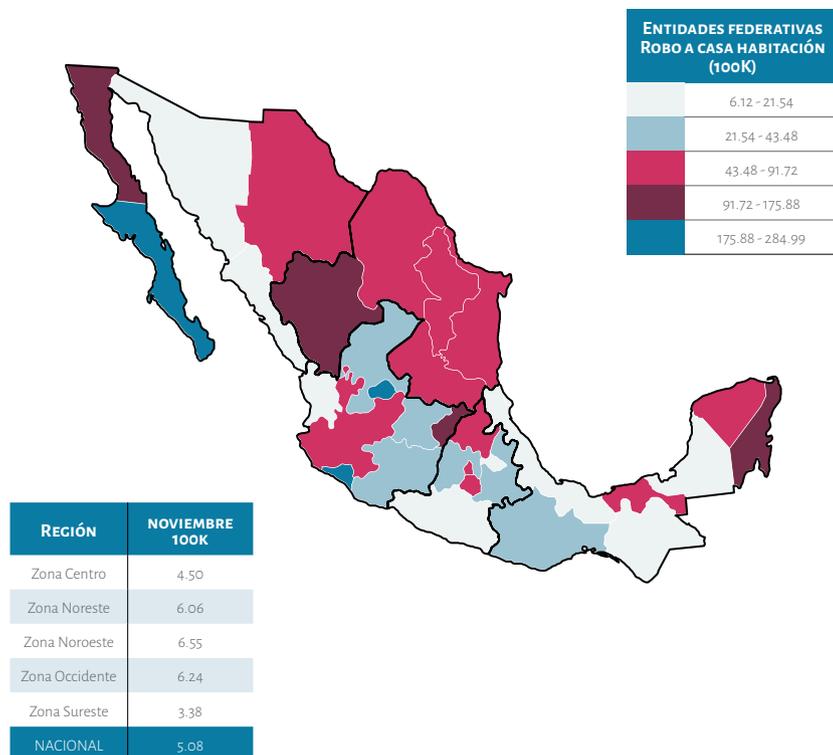
- En noviembre, la **media nacional** por este ilícito fue de **198.13 carpetas de investigación**, la cual es 4.38% menor que el promedio de los 12 meses previos; fue superada por el número de carpetas de investigación en 12 entidades.
- El 28.64% de las carpetas de investigación por este tipo de ilícito se presentaron en el **Estado de México** (682), **Ciudad de México** (667) y **Baja California** (467). El Estado de México ocupa esta posición en dos de los últimos seis meses.
- El **mayor incremento en términos absolutos** se observa en el **Estado de México** que fue de 66.42 carpetas de investigación, al confrontar las cifras de noviembre con las de 12 meses atrás.
- Mientras que, la **mayor alza porcentual** se tuvo en **Yucatán**, la cual fue de **45.80%** y equivale a 47.75 carpetas de investigación.
- En 13 entidades se aprecian incrementos en noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores y en 19 entidades hubo disminuciones.



Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a casa habitación según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov'18 / 100 MIL	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV'18 VS TASA NAL.
1	Colima	25.83	24.75	-4.20%	386.89%
2	Baja California Sur	24.08	21.37	-11.23%	320.51%
3	Aguascalientes	21.26	17.49	-17.74%	244.14%
4	Durango	14.32	15.64	9.20%	207.69%
5	Querétaro	15.76	13.58	-13.86%	167.12%
6	Baja California	16.75	12.85	-23.29%	152.85%
7	Quintana Roo	14.41	12.23	-15.14%	140.54%
8	Ciudad de México	7.09	7.59	7.05%	49.33%
9	Morelos	8.46	7.50	-11.39%	47.49%
10	Hidalgo	7.53	7.45	-1.07%	46.54%
11	Yucatán	4.75	6.91	45.56%	35.96%
12	Chihuahua	7.03	6.13	-12.80%	20.62%
13	Tabasco	6.29	5.79	-8.04%	13.83%
14	Jalisco	5.30	5.59	5.45%	9.92%
15	Nuevo León	4.69	5.19	10.50%	2.07%
	Nacional	5.32	5.08	-4.54%	
16	San Luis Potosí	5.50	4.92	-10.46%	-3.19%
17	Coahuila	5.00	4.77	-4.76%	-6.24%
18	Tamaulipas	5.79	4.53	-21.74%	-10.79%
19	Estado de México	3.51	3.87	10.52%	-23.78%
20	Michoacán	3.60	3.82	6.07%	-24.86%
21	Guanajuato	4.11	3.71	-9.58%	-26.95%
22	Zacatecas	3.72	2.85	-23.31%	-43.86%
23	Oaxaca	2.54	2.79	9.88%	-45.09%
24	Puebla	2.95	2.45	-17.00%	-51.83%
25	Chiapas	1.50	1.85	23.86%	-63.51%
26	Veracruz	2.02	1.41	-30.27%	-72.24%
27	Campeche	1.10	1.37	24.56%	-73.03%
28	Sonora	1.40	1.15	-17.85%	-77.43%
29	Tlaxcala	1.90	1.05	-44.52%	-79.29%
30	Sinaloa	0.78	0.95	21.52%	-81.35%
31	Guerrero	0.87	0.91	5.23%	-82.09%
32	Nayarit	0.52	0.54	3.50%	-89.33%

- La **tasa nacional** de robos a casa habitación fue de **5.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en noviembre; es importante señalar que es la tercera menor tasa que se presenta desde que se publican cifras oficiales (1997).
- Esta tasa es 4.54% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; destacando que las tasas en 15 entidades fueron mayores.
- Las **mayores tasas** se reportaron en **Colima (24.75)**, **Baja California Sur (21.37)** y **Aguascalientes (17.49)**; superando la nacional en 386.89, 320.51 y 244.14%. Colima ha ocupado esta posición en ocho de los primeros 11 meses de 2018.
- En noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Yucatán** se presentó la **mayor alza** con 45.56%, es decir, 2.16 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 13 entidades se incrementaron las tasas, en noviembre respecto al promedio de 12 meses atrás y en 19 decrecieron.



Mapa 8. Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a noviembre 2018)

El mayor aumento regional se presentó en la zona noroeste con una tasa de 6.55 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la nacional (5.08) en 28.90%. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, divergen las tasas en Sonora (1.15) y Sinaloa (0.95), al ser inferiores a la nacional.

También, las regiones occidente (6.24) y noreste (6.06), presentaron tasas por arriba de la nacional en 22.70 y 19.23%. En sentido opuesto, las regiones sureste (3.38) y centro (4.50), tuvieron tasas menores que la nacional en 33.51 y 11.37%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación, por entidad (enero a noviembre 2018)

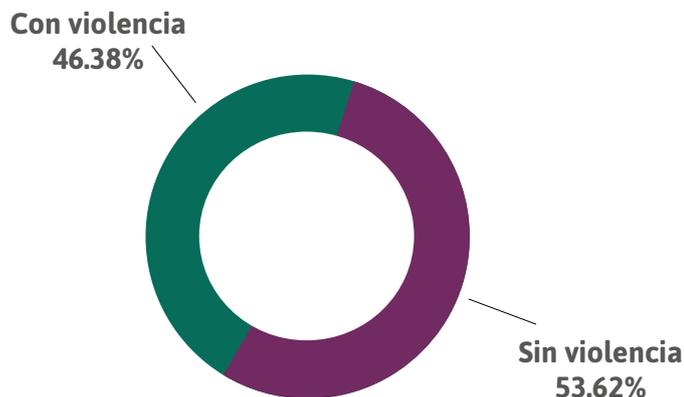
- De enero a noviembre de 2018, la tasa nacional por robos a casa habitación fue de 57.90 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas en 14 entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se posiciona en el último lugar respecto a los primeros once meses de los últimos 22 años (1997). Al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 9.65%, correspondiente a 6.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las tasas más altas se reportaron en Colima (284.99), Baja California Sur (261.52), Aguascalientes (227.02), Baja California (175.88) y Querétaro (170.76); rebasando la nacional en 392.23, 351.70, 292.11, 203.78 y 194.94%.
- Por otro lado, en Nayarit (6.12), Sinaloa (8.83), Guerrero (9.54), Campeche (12.76) y Sonora (14.72), se registraron las menores tasas en los primeros once meses de 2018.
- La incidencia de enero a noviembre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, incrementó en seis entidades y en 26 decreció.

Robo a negocio





Robo a negocio



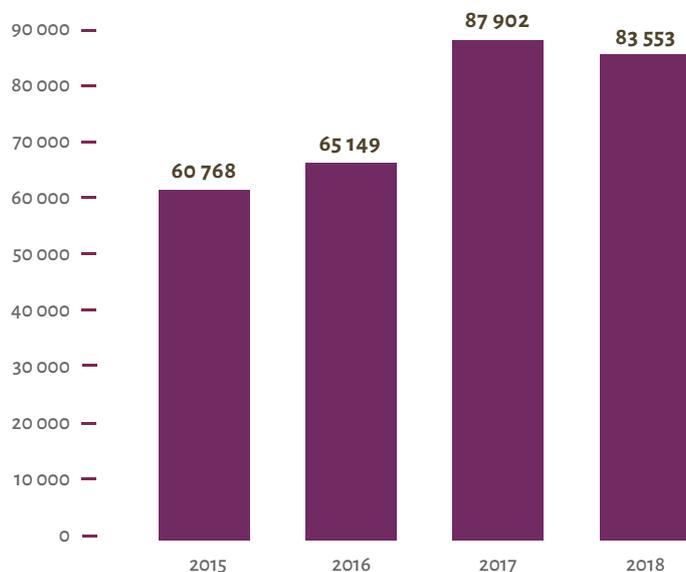
Gráfica 28. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (noviembre 2018)

Por robos a negocio cometidos en noviembre de 2018, se abrieron 7 808 carpetas de investigación, de las cuales 4 187 fueron efectuados sin violencia y 3 621 con violencia.

Dicha cantidad de carpetas de investigación colocan a noviembre en el onceavo lugar desde que se cuenta con cifras oficiales de incidencia delictiva (1997).



Durante noviembre de 2018, en promedio, cada 5 minutos y 32 segundos se inició una carpeta de investigación por robo a negocio en el ámbito nacional”



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a noviembre (2015-2018)

El número de carpetas de investigación por este delito, de **enero a noviembre** de 2018, asciende a 83 553, el 54.03% se cometió sin violencia.

Estos once meses se colocan en el segundo lugar, esto al hacer un comparativo con los mismos periodos desde 1997. Es menor que el mismo periodo de 2017 en 4.95%, equivalente a 4 349 carpetas de investigación.

Una tercera parte (34.74%) del total nacional de estos delitos se registró en la **Ciudad de México** (14 740), **Estado de México** (7 905) y **Guanajuato** (6 382).

En noviembre de 2018 la mayor tasa de robos a negocio se registró en Quintana Roo, la cual fue de 26.15 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (octubre '18 vs. noviembre '18)

8 411 > 7 808
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -7.17%

En noviembre, hubo un decremento en relación con octubre de 7.17%, que equivale a una diferencia de 603 carpetas de investigación.

Respecto a noviembre de 2017, hubo una disminución de 5.27%, es decir, 434 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (octubre '18 vs. noviembre '18)

271.32 > 260.27
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -4.07%

Diariamente, en promedio, se iniciaron 260.27 carpetas de investigación en noviembre de 2018; esta es una cifra 4.07% menor que el promedio diario de octubre del mismo año.



Tabla 17. Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Ciudad de México	1357.00	1297	-4.42%	16.61%
2	Estado de México	708.42	1179	66.43%	15.10%
3	Guanajuato	564.42	602	6.66%	7.71%
4	Jalisco	569.83	563	-1.20%	7.21%
5	Quintana Roo	359.58	447	24.31%	5.72%
6	Baja California	522.50	415	-20.57%	5.32%
7	Puebla	387.75	327	-15.67%	4.19%
8	Nuevo León	312.83	301	-3.78%	3.86%
9	Querétaro	263.92	299	13.29%	3.83%
10	Veracruz	387.75	290	-25.21%	3.71%
	Media Nacional	239.09	244.00	2.06%	
11	Tabasco	306.50	203	-33.77%	2.60%
12	Chihuahua	212.33	185	-12.87%	2.37%
13	Aguascalientes	212.67	169	-20.53%	2.16%
14	Oaxaca	107.92	165	52.90%	2.11%
15	Hidalgo	131.92	153	15.98%	1.96%
16	Durango	128.33	146	13.77%	1.87%
17	San Luis Potosí	133.83	141	5.35%	1.81%
18	Morelos	129.58	124	-4.31%	1.59%
19	Chiapas	102.00	108	5.88%	1.38%
20	Tamaulipas	115.75	107	-7.56%	1.37%
21	Michoacán	97.50	104	6.67%	1.33%
22	Sonora	80.33	97	20.75%	1.24%
23	Coahuila	113.83	77	-32.36%	0.99%
24	Sinaloa	79.83	75	-6.05%	0.96%
25	Guerrero	80.00	67	-16.25%	0.86%
26	Colima	65.92	59	-10.49%	0.76%
27	Yucatán	33.75	50	48.15%	0.64%
28	Campeche	15.42	25	62.16%	0.32%
29	Zacatecas	21.92	14	-36.12%	0.18%
30	Nayarit	4.50	10	122.22%	0.13%
31	Tlaxcala	26.50	9	-66.04%	0.12%
32	Baja California Sur	16.42	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	7650.75	7808		100.00%



Carpetas de investigación de robo a negocio por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

- La media nacional, en noviembre, fue de 244 carpetas de investigación, 2.06% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; las carpetas de investigación en 10 entidades rebasaron este promedio nacional.
- En la Ciudad de México (1 297), Estado de México (1 179) y Guanajuato (602), se tuvieron la mayor cantidad de carpetas de investigación, acumulando el 39.42% del total de registros de este ilícito en el país. La Ciudad de México siempre ha registrado la mayor cantidad de carpetas de investigación de este ilícito, es decir, desde que se tienen registros (1997).
- En noviembre respecto al promedio de los 12 meses atrás, el mayor incremento absoluto se registró en el Estado de México con 470.58 carpetas de investigación.
- En tanto que, el mayor aumento porcentual se registró en Nayarit con 122.22%, lo que equivale a 5.5 carpetas de investigación.
- Se observa un aumento en 14 entidades y un decremento en 18, al contrastar la incidencia de este ilícito en noviembre con el promedio de los 12 meses previos.

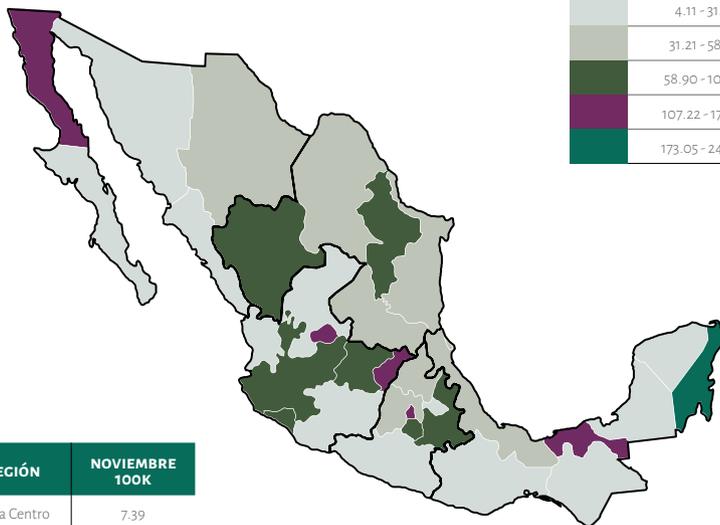

Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a negocio según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov'18 / 100 MIL	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV '18 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	21.12	26.15	23.81%	317.74%
2	Ciudad de México	15.43	14.76	-4.38%	135.78%
3	Querétaro	12.65	14.29	12.98%	128.35%
4	Aguascalientes	15.93	12.63	-20.69%	101.82%
5	Baja California	14.42	11.42	-20.80%	82.45%
6	Guanajuato	9.49	10.11	6.54%	61.58%
7	Tabasco	12.51	8.27	-33.88%	32.14%
8	Durango	7.08	8.04	13.58%	28.44%
9	Colima	8.69	7.77	-10.68%	24.07%
10	Jalisco	6.96	6.87	-1.38%	9.72%
11	Estado de México	4.04	6.70	65.95%	6.99%
	Nacional	6.14	6.26	1.88%	
12	Morelos	6.54	6.24	-4.54%	-0.33%
13	Nuevo León	5.91	5.68	-3.98%	-9.28%
14	Hidalgo	4.43	5.13	15.80%	-17.99%
15	Puebla	6.10	5.13	-15.80%	-18.01%
16	San Luis Potosí	4.74	4.99	5.23%	-20.26%
17	Chihuahua	5.57	4.85	-13.03%	-22.57%
18	Oaxaca	2.64	4.04	52.77%	-35.47%
19	Veracruz	4.72	3.53	-25.30%	-43.64%
20	Sonora	2.64	3.18	20.57%	-49.20%
21	Tamaulipas	3.17	2.92	-7.73%	-53.31%
22	Campeche	1.63	2.64	61.87%	-57.89%
23	Coahuila	3.72	2.51	-32.49%	-59.85%
24	Sinaloa	2.61	2.45	-6.16%	-60.84%
25	Yucatán	1.54	2.27	47.86%	-63.69%
26	Michoacán	2.08	2.22	6.57%	-64.55%
27	Chiapas	1.88	1.98	5.64%	-68.31%
28	Guerrero	2.21	1.85	-16.33%	-70.47%
29	Zacatecas	1.36	0.87	-36.19%	-86.13%
30	Nayarit	0.35	0.77	121.44%	-87.62%
31	Tlaxcala	2.00	0.68	-66.14%	-89.19%
32	Baja California Sur	1.98	0.00	-100.00%	-100.00%

- En el penúltimo mes de 2018, la tasa nacional por este delito fue de 6.26 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas en once entidades.
- Dicha tasa está por arriba del promedio de los 12 meses anteriores en 1.88%; y es la 13° mayor tasa desde que se tienen registros oficiales (1997).
- En noviembre, la tasa más elevada se situó en **Quintana Roo** con 26.15 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 317.74% mayor que la nacional y en los últimos 12 meses ha ocupado el primer lugar en nueve. Posteriormente siguen las tasas en **Ciudad de México** (14.76) y **Querétaro** (14.29).
- Comparando noviembre con el promedio de los 12 meses previos, el mayor aumento absoluto se tuvo en **Quintana Roo** con 5.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el mayor incremento porcentual se presentó en **Nayarit** con 121.44%, equivalente a 0.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 14 entidades federativas aumentaron las tasas en noviembre respecto a 12 meses atrás y en 18 entidades disminuyeron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	4.11 - 31.21
	31.21 - 58.90
	58.90 - 107.22
	107.22 - 173.05
	173.05 - 240.78



REGIÓN	NOVIEMBRE 100K
Zona Centro	7.39
Zona Noreste	4.63
Zona Noroeste	5.36
Zona Occidente	7.02
Zona Sureste	5.14
NACIONAL	6.26

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La **mayor tasa regional** fue de 7.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y se registró en la **zona centro**, fue 18.11% mayor que tasa nacional (6.26). De las siete entidades que integran esta región, solo las tasas en la Ciudad de México (14.76) y Estado de México (6.70), superaron la nacional.

Asimismo, la tasa en la región occidente (7.02), supera la nacional en 12.14%. Por el contrario, las regiones noreste (4.63), sureste (5.14) y noroeste (5.36), tuvieron tasas menores que la nacional en 26.0, 17.90 y 14.31%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a negocio, por entidad (enero a octubre 2018)

- En el periodo enero – noviembre de 2018, 66.98 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes fue la tasa nacional; y la sobrepasaron las tasas en 11 entidades.
- Dicha tasa es la segunda más alta desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos. Cabe señalar que es inferior en 5.88% al compararla con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 4.18 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las mayores tasas se registraron en **Quintana Roo (240.78)**, **Aguascalientes (173.05)**, **Ciudad de México (167.73)**, **Baja California (147.40)** y **Querétaro (100.48)**, siendo superiores a la tasa nacional en 259.46, 158.34, 150.40, 120.05 y 101.69%.
- Las entidades con las **menores tasas** de este ilícito en los once primeros meses de 2018 fueron: **Nayarit (4.11)**, **Zacatecas (14.76)**, **Yucatán (17.78)**, **Tlaxcala (19.10)** y **Baja California Sur (19.69)**.
- 12 entidades registraron aumentos al contrastar las tasas por cada 100 mil habitantes en los primeros once meses de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

Robo a transeúnte

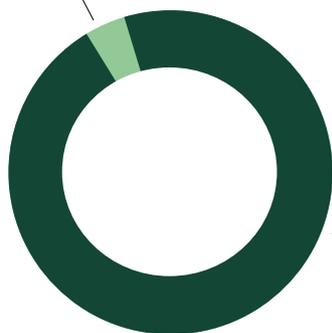




Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

5.80%



En vía pública
94.20%

Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (noviembre 2018)

En noviembre de 2018, se abrieron 5 553 carpetas de investigación por robos a transeúnte, esta cifra resulta de la adición de los 5 231 casos de robos en la vía pública y los 322 por robos en espacio abierto al público.

La incidencia de este mes es la 41° de los 72 meses del sexenio que terminó.

Sin violencia

21.47%



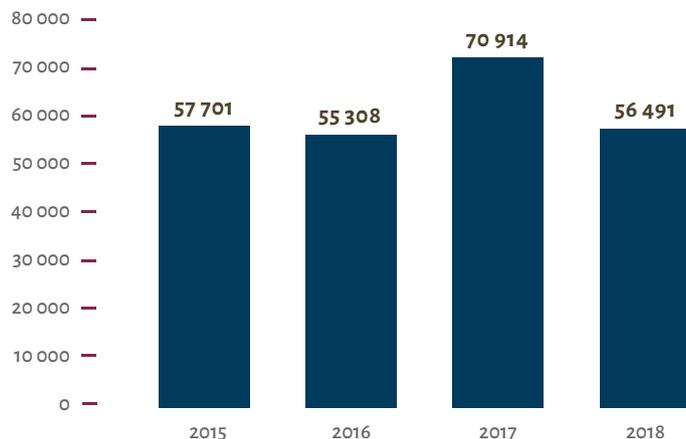
Con violencia
78.53%

Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (noviembre 2018)

En 4 361 carpetas de investigación por robo a transeúnte se ejerció violencia y 1 192 fueron sin violencia. De los cuatro delitos patrimoniales analizados, es el único donde en la mayor parte se hace uso de la violencia.



Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 7 minutos y 47 segundos en noviembre de 2018 en el ámbito nacional”



Gráfica 32. Carpetas de investigación por robo a transeúnte de enero a noviembre (2015-2018)

De enero a noviembre de 2018, los robos a transeúnte acumulan 56 491 carpetas de investigación, de las cuales, el 94.65% fueron en la vía pública y en ocho de cada 10 (78.52%) se ejerció violencia.

Desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales, los primeros once meses de 2018 se coloca en el penúltimo lugar con menos carpetas de investigación. Fue 20.34% inferior al mismo periodo de 2017, es decir, 14 423 casos.

El 47.15% de las carpetas de investigación por robo a transeúnte se abrieron en el Estado de México (11 905), Ciudad de México (9 042) y Jalisco (5 689).

La tasa más elevada por robo a transeúnte en noviembre de 2018 se presentó en Tabasco, la cual fue de 22.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.”



Variación de las carpetas de investigación de robo a transeúnte (octubre '18 vs. noviembre '18)

5 556 > 5 553
 octubre'18 noviembre '18

disminución del
 ↓ -0.05%

Hubo un decremento de 0.05% en noviembre respecto al mes anterior, equivalente a tres carpetas de investigación por robo a transeúnte.

Asimismo, hay una disminución de 13.29% al compararlo con noviembre de 2017, es decir, 851 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a transeúnte (octubre '18 vs. noviembre '18)

179.23 < 185.10
 octubre'18 noviembre '18

aumento del
 ↑ 3.28%

En noviembre, en promedio, se abrieron 185.10 carpetas de investigación por este delito al día, cifra mayor que la de octubre en 3.28%.



Tabla 19. Carpetas de investigación de robo a transeúnte por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Estado de México	1194.58	1317	10.25%	23.72%
2	Ciudad de México	805.50	1089	35.20%	19.61%
3	Tabasco	481.50	560	16.30%	10.08%
4	Jalisco	509.75	512	0.44%	9.22%
5	Baja California	399.75	324	-18.95%	5.83%
6	Nuevo León	160.17	177	10.51%	3.19%
7	Querétaro	192.67	176	-8.65%	3.17%
	Media Nacional	164.56	173.53	5.45%	
8	Oaxaca	164.67	146	-11.34%	2.63%
9	Veracruz	173.33	135	-22.12%	2.43%
10	Chiapas	94.67	129	36.27%	2.32%
11	Puebla	146.42	128	-12.58%	2.31%
12	Aguascalientes	197.08	126	-36.07%	2.27%
13	San Luis Potosí	108.75	126	15.86%	2.27%
14	Quintana Roo	74.17	119	60.45%	2.14%
15	Michoacán	87.83	83	-5.50%	1.49%
16	Morelos	94.50	79	-16.40%	1.42%
17	Hidalgo	65.08	74	13.70%	1.33%
18	Chihuahua	63.42	57	-10.12%	1.03%
19	Coahuila	73.50	43	-41.50%	0.77%
20	Durango	49.67	41	-17.45%	0.74%
21	Sonora	14.25	27	89.47%	0.49%
22	Guanajuato	17.00	18	5.88%	0.32%
23	Guerrero	18.33	15	-18.18%	0.27%
24	Colima	16.08	14	-12.95%	0.25%
25	Tamaulipas	21.67	13	-40.00%	0.23%
26	Yucatán	6.25	8	28.00%	0.14%
27	Tlaxcala	18.17	6	-66.97%	0.11%
28	Campeche	5.67	6	5.88%	0.11%
29	Zacatecas	6.25	5	-20.00%	0.09%
30	Baja California Sur	4.67	0	-100.00%	0.00%
31	Sinaloa	0.42	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.17	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	5265.92	5553		100.00%

- En noviembre, la **media nacional** se ubicó en **173.53 carpetas de investigación** por robo a transeúnte, siendo superior en 5.45% al promedio de los 12 meses previos; esta media fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación en siete entidades.

- El **mayor número de carpetas de investigación** se presentó en el **Estado de México** (1 317), **Ciudad de México** (1 089) y **Tabasco** (560); concentrando más de la mitad (53.41%) de los robos a transeúnte registrados. En los últimos 12 meses, el Estado de México ha ocupado el primer lugar en 11.

- En el onceavo mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **mayor aumento absoluto** se reportó en la **Ciudad de México** con 283.50 carpetas de investigación.

- En tanto que, el **alza porcentual más alta** se alcanzó en **Sonora** con 89.47%, correspondiente a 12.75 carpetas de investigación.

- En 13 entidades federativas incrementaron los casos de este delito, al contrastar noviembre con los promedios de 12 meses atrás y en 19 disminuyeron.



Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (noviembre y promedio 12 meses atrás)

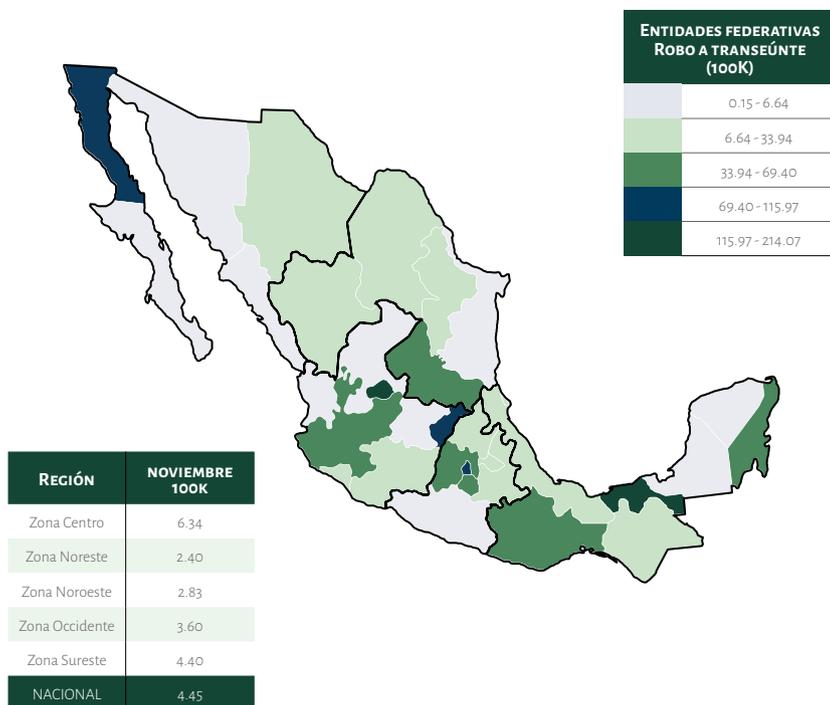
Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de robo a transeúnte según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov'18 /100 MIL	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV '18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	19.65	22.82	16.10%	412.54%
2	Ciudad de México	9.16	12.39	35.26%	178.36%
3	Aguascalientes	14.76	9.42	-36.20%	111.57%
4	Baja California	11.03	8.92	-19.16%	100.29%
5	Querétaro	9.23	8.41	-8.89%	89.00%
6	Estado de México	6.81	7.48	9.85%	68.05%
7	Quintana Roo	4.36	6.96	59.73%	56.37%
8	Jalisco	6.23	6.25	0.28%	40.30%
9	San Luis Potosí	3.85	4.46	15.72%	0.19%
	Nacional	4.23	4.45	5.25%	
10	Morelos	4.76	3.97	-16.55%	-10.72%
11	Oaxaca	4.04	3.57	-11.43%	-19.71%
12	Nuevo León	3.03	3.34	10.28%	-24.99%
13	Hidalgo	2.19	2.48	13.49%	-44.23%
14	Chiapas	1.74	2.37	35.99%	-46.78%
15	Durango	2.74	2.26	-17.58%	-49.28%
16	Puebla	2.30	2.01	-12.71%	-54.87%
17	Colima	2.12	1.84	-13.21%	-58.60%
18	Michoacán	1.88	1.77	-5.60%	-60.22%
19	Veracruz	2.11	1.64	-22.20%	-63.11%
20	Chihuahua	1.66	1.49	-10.30%	-66.45%
21	Coahuila	2.40	1.40	-41.61%	-68.47%
22	Sonora	0.47	0.89	88.93%	-80.12%
23	Campeche	0.60	0.63	5.64%	-85.79%
24	Tlaxcala	1.37	0.45	-67.05%	-89.87%
25	Guerrero	0.51	0.41	-18.27%	-90.71%
26	Yucatán	0.28	0.36	27.83%	-91.83%
27	Tamaulipas	0.59	0.36	-40.13%	-92.02%
28	Zacatecas	0.39	0.31	-20.07%	-93.03%
29	Guanajuato	0.29	0.30	5.79%	-93.21%
30	Baja California Sur	0.56	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%

La **tasa nacional** por robo a transeúnte se colocó en **4.45 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en noviembre; es la cuarta mayor tasa de los últimos 12 meses.

- Esta tasa es 5.25% superior a la tasa promedio de los 12 meses previos; se observa que, las tasas en nueve entidades la superaron.
- Las **tasas más altas** se mostraron en **Tabasco (22.82)**, **Ciudad de México (12.39)** y **Aguascalientes (9.42)**; superando la nacional en 412.54, 178.36 y 111.57%. Tabasco ocupa este lugar desde febrero de 2011, a excepción de mayo de 2018.
- En **Ciudad de México** se presentó el **mayor incremento absoluto** que fue de 3.23 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor incremento porcentual** se registró en **Sonora** con 88.93%, equivalente a 0.42 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

Al contrastar las tasas del onceavo mes de 2018 con las tasas promedio de 12 meses atrás, se observan incrementos en 13 entidades y decrementos en 19.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La **región centro** registró la **mayor tasa** de robos a transeúnte con 6.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (4.45) en 42.50%; es importante señalar que de las ocho entidades que integran esta región, solo las tasas en la Ciudad de México (12.39) y Estado de México (7.48) fueron mayores que la nacional.

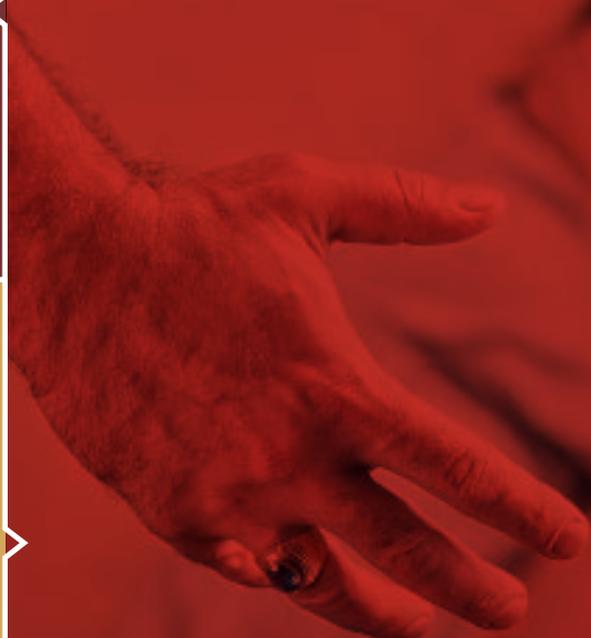
Las otras cuatro regiones mostraron tasas inferiores a la nacional: noreste (2.40) en 46.09%, noroeste (2.83) en 36.32%, occidente (3.60) en 19.08% y sureste (4.40) en 1.14%.



Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a noviembre 2018)

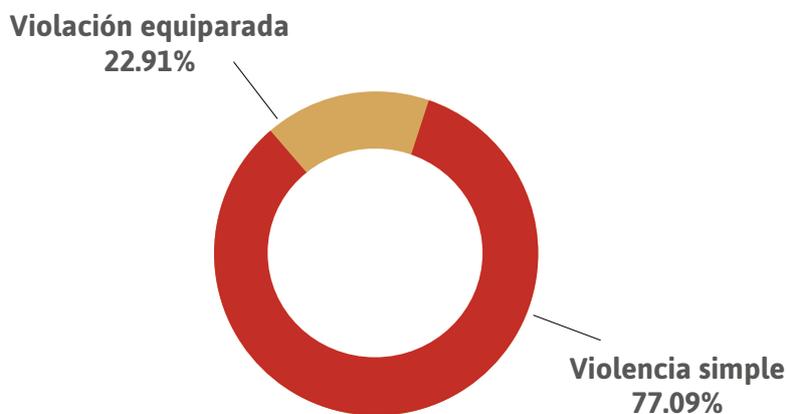
- De **enero a noviembre de 2018**, la tasa nacional por robo a transeúnte fue de 45.29 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que las tasas en nueve entidades fueron mayores que la tasa nacional.
- Este periodo se colocó con la penúltima menor tasa de los últimos 22 años (1997). Al comparar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 21.12%, lo que representa 12.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** en los primeros once meses de 2018 se mostraron en **Tabasco (214.07)**, **Aguascalientes (156.53)**, **Baja California (115.97)**, **Ciudad de México (102.89)** y **Querétaro (98.24)**; sobrepasando la nacional en 372.70, 245.63, 156.07, 127.19 y 116.92%.
- En contraste, las **menores tasas** se observan en **Nayarit (0.15)**, **Sinaloa (0.16)**, **Guanajuato (3.33)** **Yucatán (3.41)** y **Zacatecas (4.40)**.
- Hay aumentos en las tasas de nueve entidades, al contrastarlas con el periodo de enero a noviembre de 2017.

Violación





Violación



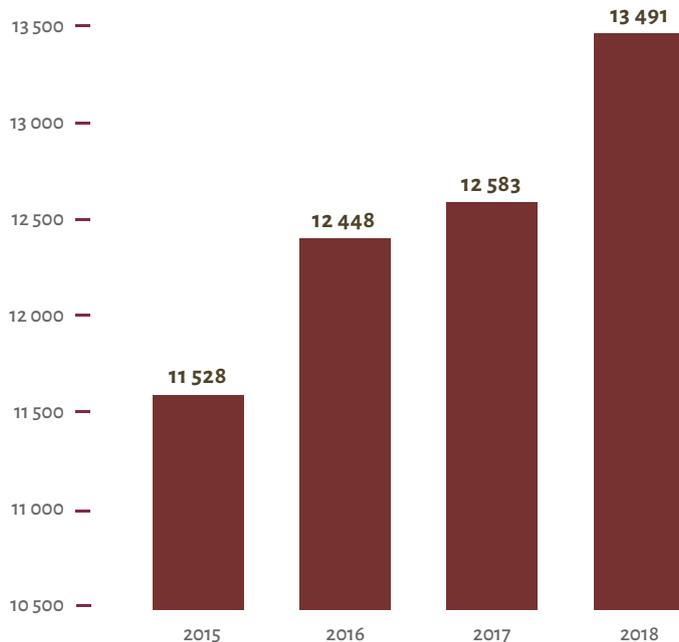
Gráfica 33. Carpetas de investigación por violación por modalidades (noviembre 2018)

En noviembre de 2018, el número de carpetas de investigación por violación se situó en 1 187; de las cuales, 915 se clasifican como violaciones simples y 272 como violaciones equiparadas.

Desde que se tienen registros oficiales públicos (1997), la incidencia en este mes se ubica como la 21° más alta de los 72 meses de la administración que terminó.



En noviembre de 2018 se abrió una carpeta de investigación por violación, en promedio, cada 36 minutos y 23 segundos en el país”



Gráfica 34. Carpets de investigación por violación de enero a noviembre (2015-2018)

El número de violaciones en el periodo enero – noviembre de 2018 fue de 13 491, el 79.67% se clasifican como violaciones simples y el 20.33% como violaciones equiparadas.

De los últimos 22 años (1997), este periodo se sitúa en el quinto lugar. Es 7.22% mayor que los once primeros meses de 2017, lo cual corresponde a 908 carpets de investigación.

Las entidades con mayores registros por estos delitos fueron: Estado de México (1 816), Nuevo León (1 006) y Chihuahua (969), acumulando el 28.10% del total de estos delitos.

En Baja California Sur se registró la tasa más alta por violación con 1.92 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes durante noviembre de 2018"



Variación de las carpets de investigación de violación (octubre '18 vs. noviembre '18)

1 363 > 1 187
octubre'18 noviembre'18

disminución del
 ↓ -12.91%

Al contrastar las cifras de violación de noviembre con las de octubre, se aprecia que disminuyó 12.91%, lo que representa 176 carpets de investigación.

Si se compara con noviembre de 2017 hay un aumento de 17.52%, correspondiente a 177 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de violación (octubre '18 vs. noviembre '18)

43.97 > 39.57
octubre'18 noviembre'18

disminución del
 ↓ -10.01%

En noviembre, diariamente en promedio, se iniciaron 39.57 carpets de investigación por violación, 10.01% inferior a la incidencia del mes anterior.


Tabla 21. Carpetas de investigación de violación por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Estado de México	157.42	198	25.78%	16.68%
2	Ciudad de México	44.00	80	81.82%	6.74%
3	Puebla	64.83	74	14.14%	6.23%
4	Baja California	81.50	66	-19.02%	5.56%
5	Chihuahua	87.50	65	-25.71%	5.48%
6	Nuevo León	88.42	64	-27.62%	5.39%
7	Guanajuato	46.92	64	36.41%	5.39%
8	Oaxaca	39.67	48	21.01%	4.04%
9	Tamaulipas	43.17	46	6.56%	3.88%
10	Hidalgo	53.00	45	-15.09%	3.79%
11	Chiapas	51.25	43	-16.10%	3.62%
12	San Luis Potosí	40.83	41	0.41%	3.45%
	Media Nacional	36.95	37.09	0.40%	
13	Querétaro	28.33	36	27.06%	3.03%
14	Jalisco	32.67	31	-5.10%	2.61%
15	Morelos	36.25	29	-20.00%	2.44%
16	Michoacán	29.25	27	-7.69%	2.27%
17	Coahuila	28.17	26	-7.69%	2.19%
18	Sinaloa	16.00	23	43.75%	1.94%
19	Tabasco	28.42	19	-33.14%	1.60%
20	Zacatecas	19.17	19	-0.87%	1.60%
21	Guerrero	20.67	18	-12.90%	1.52%
22	Campeche	14.17	18	27.06%	1.52%
23	Aguascalientes	20.08	17	-15.35%	1.43%
24	Sonora	13.00	17	30.77%	1.43%
25	Baja California Sur	12.00	16	33.33%	1.35%
26	Durango	16.42	13	-20.81%	1.10%
27	Quintana Roo	10.42	12	15.20%	1.01%
28	Veracruz	21.50	11	-48.84%	0.93%
29	Nayarit	6.17	10	62.16%	0.84%
30	Colima	8.75	7	-20.00%	0.59%
31	Yucatán	9.83	4	-59.32%	0.34%
32	Tlaxcala	12.50	0	-100.00%	0.00%
	Nacional	1182.25	1187		100.00%

- La **media nacional** de los registros de violación en noviembre fue de **37.09 carpetas de investigación**, esta fue 0.40% mayor que el promedio de los 12 meses anteriores; fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación en 12 entidades.
- El 29.65% del total de carpetas de investigación por este delito se abrieron en: **Estado de México (198)**, **Ciudad de México (80)** y **Puebla (74)**. A excepción de diciembre de 1997 y noviembre de 2015, la entidad mexiquense ha registrado la mayor cantidad de carpetas de investigación desde que se tienen registros (1997).
- En noviembre respecto al promedio de los 12 meses previos, en el **Estado de México** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 40.58 carpetas de investigación.
- Asimismo, en la **Ciudad de México** se observó la **mayor alza porcentual** que fue de 81.82%, es decir, 36.0 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 14 entidades federativas aumentaron las violaciones y en 18 disminuyeron, esto al comparar las cifras de noviembre respecto al promedio de los 12 meses atrás.

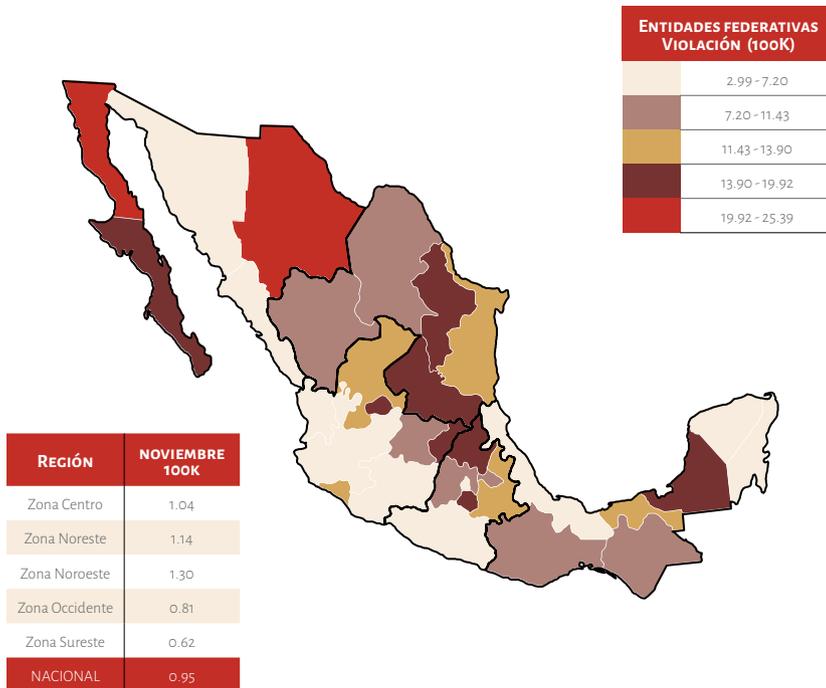


Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (noviembre y promedio 12 meses atrás)

Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación de violación según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV18/100 MIL	VAR NOV'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	1.45	1.92	32.76%	101.89%
2	Campeche	1.50	1.90	26.82%	99.43%
3	Baja California	2.25	1.82	-19.19%	90.87%
4	Querétaro	1.36	1.72	26.78%	80.85%
5	Chihuahua	2.30	1.70	-25.81%	78.96%
6	Hidalgo	1.78	1.51	-15.25%	58.66%
7	Morelos	1.83	1.46	-20.14%	53.33%
8	San Luis Potosí	1.45	1.45	0.32%	52.52%
9	Aguascalientes	1.50	1.27	-15.53%	33.54%
10	Tamaulipas	1.18	1.26	6.44%	32.03%
11	Nuevo León	1.67	1.21	-27.73%	26.88%
12	Zacatecas	1.19	1.18	-0.95%	23.86%
13	Oaxaca	0.97	1.18	20.93%	23.49%
14	Puebla	1.02	1.16	14.02%	22.05%
15	Estado de México	0.90	1.12	25.53%	18.19%
16	Guanajuato	0.79	1.08	36.30%	12.99%
	Nacional	0.95	0.95	0.27%	
17	Colima	1.15	0.92	-20.18%	-3.17%
18	Ciudad de México	0.50	0.91	81.85%	-4.34%
19	Coahuila	0.92	0.85	-7.82%	-10.82%
20	Chiapas	0.94	0.79	-16.24%	-17.02%
21	Nayarit	0.48	0.77	61.63%	-18.57%
22	Tabasco	1.16	0.77	-33.23%	-18.65%
23	Sinaloa	0.52	0.75	43.58%	-21.00%
24	Durango	0.90	0.72	-20.88%	-24.77%
25	Quintana Roo	0.61	0.70	14.85%	-26.23%
26	Michoacán	0.62	0.58	-7.77%	-39.47%
27	Sonora	0.43	0.56	30.59%	-41.44%
28	Guerrero	0.57	0.50	-12.96%	-47.82%
29	Jalisco	0.40	0.38	-5.25%	-60.26%
30	Yucatán	0.45	0.18	-59.47%	-80.89%
31	Veracruz	0.26	0.13	-48.87%	-85.94%
32	Tlaxcala	0.94	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** fue de **0.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes** en noviembre; dicha tasa es la **28ª** más alta del sexenio que terminó.
- Además, es **0.27%** mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores y fue superada por las tasas en 16 entidades.
- En **Baja California Sur** se presentó la **mayor tasa** con 1.92 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, **101.89%** superior a la nacional, ha ocupado esta posición en dos de los últimos tres meses. Después se encuentran las tasas en **Campeche** (1.90) y **Baja California** (1.82).
- Al contrastar noviembre contra el promedio de 12 meses atrás, la **mayor alza absoluta** se reportó en **Baja California Sur** con 0.47 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. En tanto que, la **mayor alza en términos porcentuales** se registró en la **Ciudad de México** con 81.85%, es decir, 0.41 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes en 14 entidades aumentaron y en 18 decrecieron, esto al confrontar las tasas de noviembre con las tasas promedio de los 12 meses previos.



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La **tasa más alta** por violación en noviembre de 2018 se observó en la **región noroeste** con 1.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 36.53% mayor que la nacional (0.95); de las cinco entidades de esta región, discrepan las tasas en Sinaloa (0.75) y Sonora (0.56) al ser menores que la nacional en 21.0 y 41.44%.

Las tasas en las regiones noreste (1.14) y centro (1.04), asimismo, superan la nacional, en 19.80 y 9.30%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (0.62) y occidente (0.81), fueron menores que la nacional en 35.01 y 14.48%.



Tasas de carpetas de investigación por violación, por entidad (enero a noviembre 2018)

- La tasa nacional de este delito ascendió a 10.82 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en los **once primeros meses de 2018** y fue sobrepasada por las tasas en 16 entidades federativas.
- Dicha tasa ocupa el 15° lugar de 22, esto al confrontar con los primeros once meses desde 1997. Fue 6.17% superior al mismo periodo de 2017, lo que significa 0.63 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el periodo enero - noviembre de 2018, la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue en **Chihuahua** con 25.39 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 134.73%; le siguen las tasas en **Baja California** (24.55), **Morelos** (19.93), **Hidalgo** (19.39) y **Nuevo León** (18.98).
- Mientras que, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por violación fueron: **Veracruz** (2.99), **Yucatán** (4.0), **Jalisco** (4.44), **Sonora** (5.11) y **Nayarit** (5.42).
- En los primeros once meses de 2018 respecto al mismo periodo de 2017, en 19 entidades se observaron incrementos y en 13 decrementos.

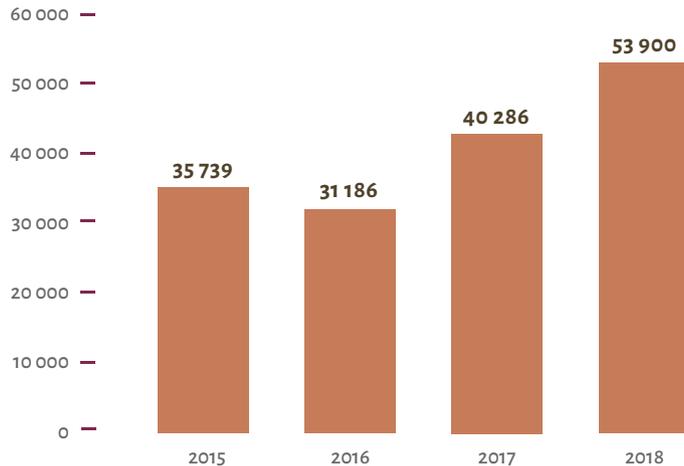
Narcomenudeo





Narcomenudeo

En noviembre de 2018 se registraron 5 177 carpetas de investigación por narcomenudeo; es la segunda mayor cifra desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito, es decir, desde 2015.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a noviembre (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos en el periodo enero – noviembre de 2018, asciende a 53 900 carpetas de investigación.

Estos once meses tienen el mayor registro desde que se cuentan con cifras oficiales de narcomenudeo (2015). Superando en 33.79% al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 13 614 carpetas de investigación.

En Guanajuato (7 920), Baja California (7 213) y Chihuahua (6 952), se concentró 40.97% de las carpetas de investigación por narcomenudeo en este periodo.

Cada 8 minutos y 20 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por narcomenudeo en noviembre de 2018 en el país”



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (octubre '18 vs. noviembre '18)

5 565 > 5 177
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -6.97%

El número de carpetas de investigación por narcomenudeo decreció 6.97% en noviembre respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 388 carpetas de investigación.

Al contrastar con noviembre de 2017, hubo un incremento de 43.17%, equivalente a 1 561 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (octubre '18 vs. noviembre '18)

179.52 > 172.57
octubre'18 noviembre'18

disminución del
↓ -3.87%

En promedio, diariamente se registraron 172.57 carpetas de investigación en noviembre, lo cual es 3.87% menor que la media diaria reportada en octubre.



Tabla 23. Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	Nov18	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (NOV18)
1	Ciudad de México	435.50	901	106.89%	17.40%
2	Guanajuato	693.08	726	4.75%	14.02%
3	Baja California	631.50	679	7.52%	13.12%
4	Coahuila	485.92	650	33.77%	12.56%
5	Chihuahua	635.33	437	-31.22%	8.44%
6	Nuevo León	213.00	197	-7.51%	3.81%
7	Michoacán	183.75	184	0.14%	3.55%
8	Estado de México	135.92	180	32.43%	3.48%
9	Jalisco	200.08	169	-15.54%	3.26%
	Media Nacional	146.18	161.78	10.67%	
10	Aguascalientes	131.92	136	3.10%	2.63%
11	Colima	85.50	121	41.52%	2.34%
12	Durango	83.42	103	23.48%	1.99%
13	Querétaro	92.83	88	-5.21%	1.70%
14	Chiapas	75.92	75	-1.21%	1.45%
15	Sonora	54.83	65	18.54%	1.26%
16	Sinaloa	67.83	59	-13.02%	1.14%
17	Quintana Roo	38.33	48	25.22%	0.93%
18	Baja California Sur	49.75	47	-5.53%	0.91%
19	Morelos	64.83	45	-30.59%	0.87%
20	San Luis Potosí	38.42	40	4.12%	0.77%
21	Zacatecas	30.92	31	0.27%	0.60%
22	Nayarit	27.25	26	-4.59%	0.50%
23	Puebla	48.33	24	-50.34%	0.46%
24	Guerrero	23.42	23	-1.78%	0.44%
25	Tamaulipas	22.50	21	-6.67%	0.41%
26	Oaxaca	27.83	19	-31.74%	0.37%
27	Yucatán	20.58	18	-12.55%	0.35%
28	Tabasco	8.58	17	98.06%	0.33%
29	Veracruz	30.58	15	-50.95%	0.29%
30	Campeche	8.08	14	73.20%	0.27%
31	Hidalgo	23.67	10	-57.75%	0.19%
32	Tlaxcala	8.50	9	5.88%	0.17%
	Nacional	4677.92	5177		100.00%



En noviembre de 2018 la mayor tasa de casos de narcomenudeo se tuvo en Coahuila que fue de 21.22 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”



Carpetas de investigación de narcomenudeo por entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

- La **media nacional**, en noviembre, se colocó en 161.78 carpetas de investigación; 10.67% superior al promedio de 12 meses atrás. Fue superada por el número de carpetas de investigación en nueve entidades.
- La **mayor cantidad de carpetas de investigación** por este delito se presentó en **Ciudad de México** (901), en los últimos dos meses ha ocupado esta posición desde que se tienen registros de este delito (2015). Posteriormente, se encuentran **Guanajuato** (726) y **Baja California** (679); agrupando 44.54% del total de estos ilícitos en el país.
- En noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **incremento más alto** fue en la **Ciudad de México** con 106.89%, lo que corresponde a 465.50 carpetas de investigación.
- En el onceavo mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses previos, el número de carpetas de investigación en 20 entidades presentaron variaciones al alza, 11 a la baja y en Tabasco no hay variaciones.



Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (noviembre y promedio 12 meses atrás)

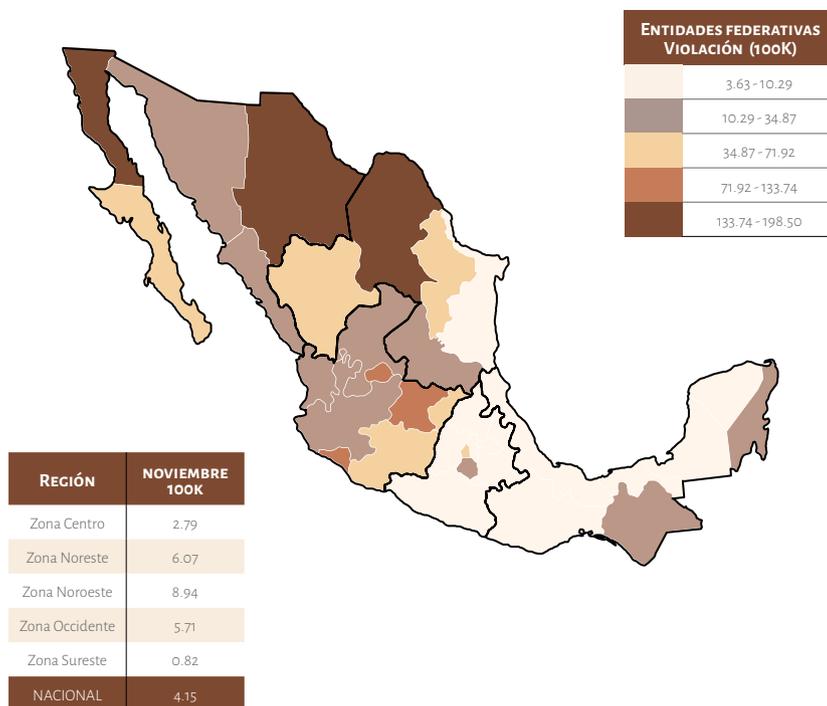
Tabla 24. Tasas 100 mil habs. de carpetas de investigación de narcomenudeo según entidad (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	NOV'18 / 100 MIL	VAR NOV '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR NOV '18 VS TASA NAL
1	Coahuila	15.88	21.22	33.64%	411.20%
2	Baja California	17.41	18.69	7.32%	350.23%
3	Colima	11.28	15.93	41.23%	283.77%
4	Guanajuato	11.66	12.20	4.65%	193.89%
5	Chihuahua	16.67	11.45	-31.31%	175.86%
6	Ciudad de México	4.95	10.25	106.95%	147.03%
7	Aguascalientes	9.87	10.17	2.95%	144.95%
8	Durango	4.60	5.67	23.38%	36.66%
9	Baja California Sur	5.99	5.64	-5.73%	35.98%
10	Querétaro	4.45	4.21	-5.40%	1.36%
	Nacional	3.76	4.15	10.52%	
11	Michoacán	3.92	3.93	0.05%	-5.41%
12	Nuevo León	4.03	3.72	-7.72%	-10.45%
13	Quintana Roo	2.25	2.81	24.92%	-32.35%
14	Morelos	3.27	2.26	-30.72%	-45.45%
15	Sonora	1.80	2.13	18.34%	-48.66%
16	Jalisco	2.44	2.06	-15.68%	-50.33%
17	Nayarit	2.12	2.01	-4.75%	-51.46%
18	Sinaloa	2.22	1.93	-13.13%	-53.53%
19	Zacatecas	1.92	1.92	0.14%	-53.66%
20	Campeche	0.86	1.48	72.58%	-64.43%
21	San Luis Potosí	1.36	1.42	4.05%	-65.88%
22	Chiapas	1.40	1.38	-1.36%	-66.81%
23	Estado de México	0.77	1.02	32.43%	-75.36%
24	Yucatán	0.94	0.82	-12.80%	-80.28%
25	Tabasco	0.35	0.69	97.86%	-83.31%
26	Tlaxcala	0.64	0.68	5.75%	-83.70%
27	Guerrero	0.65	0.63	-1.89%	-84.71%
28	Tamaulipas	0.62	0.57	-6.83%	-86.18%
29	Oaxaca	0.68	0.47	-31.78%	-88.79%
30	Puebla	0.76	0.38	-50.63%	-90.92%
31	Hidalgo	0.80	0.34	-57.80%	-91.92%
32	Veracruz	0.37	0.18	-51.02%	-95.60%

- En noviembre, la **tasa nacional** fue de **4.15 carpetas de investigación** por cada 100 mil habitantes; es la segunda tasa más alta desde que hay cifras oficiales públicas de este delito (2015).
- Esta tasa nacional fue 10.52% mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores; y las tasas en 10 entidades federativas la rebasaron.
- La **tasa más alta** se registró en **Coahuila** con 21.22 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 411.20% superior a la nacional, esta posición la ha ocupado en tres de los últimos cuatro meses. A continuación, se encuentran las tasas en **Baja California** (18.69) y **Colima** (15.93).
- El **crecimiento absoluto más alto**, al comparar noviembre con el promedio de los 12 meses previos, se reportó en **Coahuila** con 5.34 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Asimismo, el **mayor aumento porcentual** se registró en la **Ciudad de México** con 106.95%, lo que representa 5.30 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la incidencia de noviembre respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas de este delito en 16 entidades federativas aumentaron y en la otra mitad disminuyeron.



Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo, por entidad (enero a noviembre 2018)



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a noviembre 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (8.94) fue la **mayor**, sobrepasó la nacional (4.15) en 115.45%. De las cinco entidades que integran esta región, difieren las tasas en Sonora (2.13) y Sinaloa (1.93) por ser inferiores a la nacional en 48.66 y 53.53%.

También, se observa que la región noreste (6.07) y occidente (5.71), superaron la tasa nacional en 46.16 y 37.62%. En sentido contrario, las dos regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (0.82) en 80.20% y centro (2.79) en 32.72%.

- De **enero a noviembre de 2018**, la tasa nacional por narcomenudeo fue de **43.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes**; las tasas en 12 entidades federativas la superaron.
- Este promedio nacional se coloca como el mayor respecto al mismo periodo desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015). Supera al periodo de 2017 en 32.49%, equivalente a 10.60 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En **Baja California** se presentó la **mayor tasa** en este periodo, que fue de 198.50 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 359.38%; continúan las tasas en **Coahuila** (195.91), **Chihuahua** (182.14), **Colima** (133.74) y **Guanajuato** (133.06).
- En **Puebla** (3.63), **Veracruz** (3.77), **Tabasco** (4.44), **Guerrero** (6.65) y **Tamaulipas** (6.75), tuvieron las menores tasas por cada 100 mil habitantes.
- En 24 entidades hubo incrementos en las tasas por cada 100 mil habitantes en los once primeros meses de 2018 respecto al mismo periodo de 2017.

Conclusiones y recomendaciones generales





Conclusiones y recomendaciones generales

Con muchos los acontecimientos que se pueden registrar en un país en un lapso de seis años. Simplemente tomemos el caso de México en materia de seguridad, ya que destacan una serie de casos de violaciones a derechos humanos que marcaron el sexenio e incluso atrajeron la atención de organismos internacionales. Uno de los más críticos ocurrió el 26 de septiembre de 2014 y consistió en la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero; otros tres murieron y 25 más resultaron heridos a manos de policías locales.

La investigación del gobierno indicaba que los 43 cuerpos habían sido calcinados en un basurero; versión ampliamente desmentida por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) conformado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Se suman los casos de ejecuciones extrajudiciales en Tlatlaya, Estado de México, por parte de militares el 30 de junio de 2014; Apatzingán y Tanhuato, Michoacán, el 6 de enero de 2015 y 22 de mayo de 2015, respectivamente, y Nochixtlán, Oaxaca, el 19 de junio de 2016; en los cuales policías federales también incurrieron en este tipo de violaciones.

La crisis de seguridad no se limita a casos emblemáticos, las cifras de incidencia delictiva de noviembre de 2018 proporcionadas por las instituciones estatales de procuración de justicia, refieren el cierre de un sexenio que deja un país con muchas heridas por sanar. Ello se debe a que se oficializa como el de mayor número de carpetas de investigación por homicidio doloso (125 515), homicidio culposo (94 996), secuestro del fuero común (7 437), extorsión (36 369), robo con violencia (1 272 313) y robo a negocio (468 479).

La delincuencia dejó de ser un problema focalizado y se ha distribuido en la mayor parte del territorio nacional. En este contexto, las entidades que presentan las mayores tasas por cada 100 mil habitantes de carpetas de investigación en el sexenio que recién concluyó (promedio anual) fueron:

Entidades con mayores tasas por cada 100 habitantes en el sexenio (promedio anual).										
Lugar	Carpetas de investigación									
	Homicidio doloso	Homicidio culposo	Secuestro (fuero común)	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a transeúnte	Violación
1°	Guerrero 58.07	Guanajuato 28.59	Tamaulipas 5.15	Baja Cal. S. 15.82	Tabasco 423.07	Baja Cal. 478.28	Baja Cal. S. 343.45	Baja Cal. 187.36	Tabasco 356.19	Baja Cal. 24.94
2°	Colima 51.46	Michoacán 26.57	Morelos 3.76	Nuevo León 9.70	Edo. Mex. 350.34	Edo. Mex. 294.19	Baja Cal. 342.39	CDMX 168.52	Baja Cal. 175.91	Chihuahua 24.43
3°	Baja Cal. 38.65	Tamaulipas 21.26	Tabasco 3.37	Morelos 9.43	Morelos 329.53	Querétaro 223.46	Colima 263.78	Quintana R. 151.43	CDMX 175.55	Quintana R. 22.33
4°	Chihuahua 36.23	Hidalgo 19.59	Guerrero 2.83	Quintana R. 9.04	CDMX 316.04	Sinaloa 192.70	Baja Cal. 208.15	Tabasco 141.36	Aguascal. 120.88	Morelos 21.51
5°	Sinaloa 33.33	Tlaxcala 19.24	Zacatecas 2.05	Jalisco 8.85	Baja Cal. 297.02	Aguascal. 191.10	Quintana R. 199.37	Aguascal. 131.20	Coahuila 92.64	Baja Cal. S. 19.61

* FUENTE: ELABORACIÓN ONC, CON DATOS DEL SESNSP AL 20 DE DICIEMBRE DE 2018.



Se observa que 22 entidades federativas ocuparon por lo menos un lugar en las primeras cinco posiciones de los diez delitos analizados; destacan los casos de Baja California al tener presencia en el *ranking* de siete delitos; Tabasco, Morelos, Quintana Roo y Aguascalientes en cuatro delitos cada una; y Baja California Sur y Ciudad de México en tres delitos cada una. En este sentido, las regiones que presentaron las mayores tasas por cada 100 mil habitantes son la centro en secuestro, extorsión y robo con violencia; la occidente en homicidio culposo, robo a casa habitación y robo a negocio; la noroeste en homicidio doloso y robo de vehículo y la sureste en robo a transeúnte y violación.

En la actualidad, la guerra contra el narco no representa ya el panorama completo, nuestro país afronta un colapso en el nivel de paz que afecta a la sociedad en todos sus ámbitos. La incidencia delictiva en México tiene un marcado carácter territorial; existe una gran disparidad regional que se refleja también en el vínculo entre el delito y otras variables socioeconómicas. Es decir, que las políticas de seguridad y justicia deben pensarse de manera local y abordando las múltiples causas de los delitos, donde la coordinación entre los distintos niveles de gobierno resulta clave.

Las medidas para combatir el delito e imponer el Estado de Derecho no han tenido los resultados esperados porque no se han atendido de manera adecuada las causas estructurales de la violencia. El mejoramiento de la seguridad y de la justicia son dos de los desafíos más grandes y más urgentes que enfrenta la administración federal, pero también los gobiernos estatales, municipales y la sociedad. Sin duda, el *Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018–2024*, tiene áreas de oportunidad en cada uno de los ocho puntos que tienen que ser mejorados si lo que realmente se pretende es pacificar al país.

* A PARTIR DE 2015 EL SESNSP HACE PÚBLICAS LAS CIFRAS DE NARCOMENUDEO.

Nota metodológica





Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Noviembre 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante noviembre de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Nov´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en noviembre de 2018.
- En la columna “**Var nov´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de noviembre 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (nov´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante noviembre de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante noviembre de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Nov´18) / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en noviembre de 2018.
- e. La columna “**Var nov´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en noviembre de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var nov´18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en noviembre de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de noviembre de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales¹ (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para noviembre de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

Nota 1: En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

Nota 2: En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante noviembre de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Nov´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en noviembre de 2018.
- En la columna “**Var nov´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de noviembre 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

¹ LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//0050000001R0000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//0050000001R0000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna **“Tp (nov´18)”** se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante noviembre de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (noviembre 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x/J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado
J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante noviembre de 2018.
- c. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna **“Nov´18) / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en noviembre de 2018.
- e. La columna **“Var nov´18 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en noviembre de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

d. Finalmente, en la columna **“Var Nov18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en noviembre de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de noviembre de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante noviembre de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

Bibliografía





- Ávila E. (09 de noviembre de 2018). "Hallan 4 cuerpos mutilados en donde asesinaron a la hija de la diputada Mendel". *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/estados/encuentran-4-cuerpos-mutilados-en-donde-asesinaron-la-hija-de-la-diputada-carmen-medel>
- EFE. (11 de noviembre de 2018). "Indígenas persiguen por horas en un bosque a 4 que plagiaron una niña; los capturan, y los queman". *Sin Embargo*. Obtenido de <https://www.sinembargo.mx/11-11-2018/3496503>
- Franco, M. (26 de septiembre de 2018). "El caso Ayotzinapa: Cuatro años de dolor e incertidumbre". *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/09/26/ayotzinapa-estudiantes-43-mexico/>
- Gómez, E. (05 de noviembre de 2018). "Dan 2 años de cárcel a 6 policías de Orizaba". *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/05/dan-2-anos-de-carcel-a-6-policias-de-orizaba-7505.html>
- Hernández, G. (23 de noviembre de 2018). "En fosas clandestinas hallan los cuerpos de siete personas que habían sido secuestradas en Puebla". *Proceso*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/560928/en-fosas-clandestinas-hallan-los-cuerpos-de-siete-personas-que-habian-sido-secuestradas-en-puebla>
- Manzo, D. (29 de noviembre de 2018). "Matan a profesor e intendente de la CNTE en Oaxaca". *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/29/matan-a-profesor-e-intendente-de-la-cnte-en-oaxaca-7181.html>
- "Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018 – 2024". Obtenido de <https://lopezobrador.org.mx/temas/plan-nacional-de-paz-y-seguridad/>
- Redacción. (02 de noviembre de 2018). "Detienen a sospechoso de matar a cuatro en Halloween de Azcapotzalco". *Proceso*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/557952/se-desata-balacera-en-un-halloween-en-azcapotzalco-hay-cuatro-muertos>
- Redacción. (04 de noviembre de 2018). "Edomex: Hallan a una mujer asesinada y con señas de ataque sexual; otra de 18 desaparece". *Sin Embargo*. Obtenido de <https://www.sinembargo.mx/04-11-2018/3493343>
- Redacción. (07 de noviembre de 2018). "Asesinan a mandos de Seguridad Pública en Colima". *La silla rota*. Obtenido de <https://lasillarota.com/asesinan-a-mandos-de-seguridad-publica-en-colima/256291>
- Redacción. (08 de noviembre de 2018). "Asesinan a hija de diputada de Morena en Veracruz". *Huffpost México*. Obtenido de https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/11/08/suspenden-sesion-en-san-lazaro-por-asesinato-de-hija-de-diputada-de-morena_a_23584157/
- Redacción. (18 de noviembre de 2018). "Asesinan a tres policías estatales y un paramédico de Cruz Roja en Guerrero". *Excelsior*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/asesinan-a-tres-policias-estatales-y-un-paramedico-de-cruz-roja-en-guerrero/1279161>
- Redacción. (27 de noviembre de 2018). "Los momentos que marcaron el sexenio de Enrique Peña Nieto". *Noticieros Televisa*. Obtenido de <https://noticieros.televisa.com/especiales/momentos-marcaron-sexenio-enrique-pena-nieto/>

BASES DE DATOS

- Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). Proyecciones de la población 2010-2050. Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). Estimaciones de la denuncia del delito. Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de noviembre de 2018). Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018). Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de noviembre de 2018). Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – noviembre 2018). Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>



- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de noviembre de 2018). Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – noviembre 2018). Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017). Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017). Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

Anexo

Definición de los delitos de alto impacto





Anexos

Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.¹



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

¹ DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se infieran otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO
**NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO NOVIEMBRE 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en enero de 2019

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Noviembre 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Noviembre 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Noviembre 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

